



**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA SOCIEDAD**

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A.

**DULA AUDITORES, S.L.P.
Avd. Navarro Reverter, 11 pta 3
46004 Valencia**

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021



Balance al cierre del ejercicio 2.021,00

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020	PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		65.162.040,04	66.692.673,06	A) PATRIMONIO NETO		61.509.067,10	54.864.614,66
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE				A-1) FONDOS PROPIOS	9,4		
3. Concesiones	6	133.181,70	96.892,50	I. Capital		81.803.939,31	54.792.331,33
6. Aplicaciones informáticas		4.605,00	81.787,00	II. Reservas		74.809.124,00	67.809.794,00
		128.548,70	35.085,50	1. Legal y estatutaria		466.269,83	465.205,83
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5			2. Otras reservas		2.133.562,56	2.133.562,56
1. Terrenos y construcciones		32.918.176,69	33.557.565,79	V. Resultado de ejercicios anteriores		(1.648.368,73)	(1.648.368,73)
2. Instalaciones técnicas y otro intangible material		28.625.652,14	28.152.081,19	V. Resultado de ejercicios anteriores		(16.477.046,70)	(16.477.046,70)
3. Intangible en curso y anticipos		3.523.511,84	1.169.955,47	VI. Resultado del ejercicio		92.273,98	(3.928.922,89)
III. INVERSIONES FINANCIARIAS	7			A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	5.731,79	12.293,27
2. Construcciones		1.763.046,08	1.857.928,08	B) PASIVO NO CORRIENTE			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	9			I. Provisión a largo plazo	18	692.897,80	44.686,15
2. Créditos a terceros		46.487,10	46.487,10	4. Otras provisiones		693.997,60	44.686,15
5. Otros activos financieros		15.967,30	15.967,30	II. Deudas a largo plazo	9	127.279,27	179.993,72
		30.516,80	30.516,80	3. Acreedores por arrendamiento financiero		111.375,67	159.651,02
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14			5. Otros pasivos financieros		15.902,70	15.902,70
B) ACTIVO CORRIENTE				M. Pasivos por impuesto diferido	14-18	9.897,78	10.646,93
III. EXISTENCIAS	12			V. Periodificaciones a largo plazo		9.189.468,20	9.659.349,28
1. Comerciales		141.823,80	139.420,15	C) PASIVO CORRIENTE			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		125.224,12	108.184,40	I. Provisión a corto plazo	18	14.896,05	679.191,65
IV. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9			II. Deudas a corto plazo	9	2.187.997,84	3.493.894,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.483.904,33	10.897.938,33	2. Deudas con entidades de crédito		803,55	951.181,64
4. Personal		381.090,35	904.508,30	3. Acreedores por arrendamiento financiero		187.041,45	2.318.094,88
5. Activos por impuesto corriente	14	205.731,28	352.783,89	5. Otros pasivos financieros		2.638.112,04	2.183.708,87
6. Otros créditos con las AAPP	14-18	7.898.073,02	9.339.883,56	N. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		18.527,93	19.899,84
7. Accionistas (socas) por desembolsos exigidos		(0,38)	0,00	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	9.191.899,99	6.697.721,82
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	9			1. Proveedores		5.678.384,80	4.418.201,22
5. Otros activos financieros		37.691,80	23.931,30	3. Acreedores varios		2.859.439,18	1.099.009,81
VI. PERIODIFICACIONES A C/P				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		537,33	2.371,83
1. Tesorería	9	9.829.714,42	1.871.746,93	6. Otras deudas con las AAPP		603.840,29	493.102,02
		9.829.714,42	1.871.746,93	7. Anticipo de clientes		52.414,99	678.037,74
				VI. Periodificaciones a corto plazo		416.857,14	65.045,91
TOTAL GENERAL		83.747.860,18	77.887.481,99	TOTAL GENERAL		83.747.860,18	77.887.481,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

	Nota	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	21.627.109,91	14.970.065,95
a) Ventas		4.061.862,40	3.145.747,64
b) Prestaciones de servicios		17.565.247,51	11.824.318,31
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		342.851,21	158.940,93
4. Aprovisionamientos	15	(4.821.302,21)	(4.239.133,88)
a) Consumo de mercaderías		(395.430,27)	(146.300,59)
b) Consumo de materias primas		(1.407.955,16)	(1.490.446,50)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.017.916,78)	(2.602.386,79)
5. Otros ingresos de explotación	15	13.272.536,40	15.180.067,20
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		713.946,60	644.254,37
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	12.558.589,80	14.535.812,83
6. - Gastos de personal		(14.810.881,21)	(14.145.830,67)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.596.079,14)	(11.076.139,34)
b) Cargas sociales		(3.214.802,07)	(3.069.691,33)
7. Otros gastos de explotación	15	(12.176.590,32)	(11.092.824,10)
a) Servicios exteriores		(12.107.516,95)	(11.004.050,78)
b) Tributos		(89.045,15)	(95.609,97)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		38.010,20	(4.950,88)
d) Otros gastos de gestión corriente		(18.038,42)	11.787,53
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(3.198.973,60)	(3.704.529,98)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	6.551,48	39.306,48
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(91.394,18)	(152.431,98)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(91.394,18)	(152.431,98)
Otros resultados		(9.825,65)	(34.807,44)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		140.081,83	(3.021.177,49)
12. Ingresos financieros		595,88	43.384,71
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		595,88	43.384,71
b1) De empresas del grupo y asociadas	20	595,88	43.384,71
13. Gastos financieros		(12.435,27)	(27.643,57)
b) Por deudas con terceros		(12.435,27)	(27.643,57)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	7.593,16
a) Deterioros y pérdidas	20	0,00	7.593,16
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(11.839,39)	23.334,30
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		128.242,44	(2.997.843,19)
17. Impuesto sobre beneficios	14	(35.968,46)	(27.779,61)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		92.273,98	(3.025.622,80)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		92.273,98	(3.025.622,80)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

	Notas Memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		92.273,98	(3.025.622,80)
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	(8.189,25)	(49.133,10)
IX. Efecto impositivo		1.637,77	9.826,62
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(6.551,48)	(39.306,48)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		85.722,50	(3.064.929,28)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
A) Saldo final del ejercicio 2019	60.810.484,00	-	-	488.788,88	(7.807.090,38)	(2.669.988,32)	51.569,75	50.871.764,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores								-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores								-
B) Saldo ajustado inicio ejercicio 2020	60.810.484,00	-	-	488.788,88	(7.807.090,38)	(2.669.988,32)	51.569,75	50.871.764,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	6.999.330,00	-	-	(1.551,02)	(2.669.955,32)	(3.025.622,80)	(39.306,48)	(3.064.929,28)
II. Operaciones con socios y propietarios	6.999.330,00	-	-	(1.551,02)	(2.669.955,32)	2.669.955,32	-	6.999.778,98
1. Aumentos de capital	6.999.330,00	-	-	(1.551,02)	(2.669.955,32)	2.669.955,32	-	6.999.330,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto								(1.551,02)
C) Saldo final de ejercicio 2020	67.809.794,00	-	-	488.208,83	(10.477.046,70)	(3.025.622,80)	12.283,27	54.804.614,60
I. Ajustes por cambios de criterio 2020								-
II. Ajustes por errores 2020								-
D) Saldo ajustado inicio ejercicio 2021	67.809.794,00	-	-	488.208,83	(10.477.046,70)	(3.025.622,80)	12.283,27	54.804.614,60
I. Total ingresos y gastos reconocidos	6.999.330,00	-	-	-	-	92.273,98	(6.551,48)	85.722,50
II. Operaciones con socios y propietarios	6.999.330,00	-	-	-	-	-	-	6.999.330,00
1. Aumentos de capital	6.999.330,00	-	-	-	-	-	-	6.999.330,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto					(3.025.622,80)	3.025.622,80	-	-
E) Saldo final ejercicio 2021	74.809.124,00	-	-	488.208,83	(13.802.668,50)	92.273,98	5.731,79	61.889.687,10

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjuntas que consta de 23 notas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	128.242,44	(2.997.843,19)
2. Ajustes del resultado	2.914.794,28	3.640.331,13
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.198.973,60	3.704.529,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(38.010,20)	(2.642,28)
d) Imputación de subvenciones (-)	(6.551,48)	(39.306,48)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	91.394,18	152.431,98
g) Ingresos financieros (-)	(595,88)	(43.384,71)
h) Gastos financieros (+)	12.435,27	27.643,57
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	(342.851,21)	(158.940,93)
3. Cambios en el capital corriente	4.569.007,97	(6.049.805,43)
a) Existencias (+/-)	(18.438,37)	38.745,29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.986.509,27	(4.745.823,85)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(6.793,35)	140.900,07
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.370.268,74	(1.231.019,21)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	320.811,23	96.596,93
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(83.349,55)	(349.204,66)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	135.636,80	(173.073,93)
a) Pagos de intereses (-)	(13.659,58)	(25.639,71)
c) Cobros de intereses (+)	595,88	34.425,47
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	148.700,50	(181.859,69)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.747.681,49	(5.580.391,42)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(3.437.190,25)	(2.279.093,30)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	7.593,16
b) Inmovilizado intangible	(63.805,20)	-
c) Inmovilizado material	(3.359.885,05)	(2.277.773,08)
d) Inversiones inmobiliarias	-	(8.913,38)
e) Otros activos financieros	(13.500,00)	-
7. Cobros por desinversiones (+)	3.019,99	-
c) Inmovilizado material	3.019,99	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(3.434.170,26)	(2.279.093,30)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6.997.692,23	6.999.330,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	6.999.330,00	6.999.330,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	(1.637,77)	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.153.235,97)	(2.489.366,51)
a) Emisión	(1.279,51)	19.806,84
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	(1.279,51)	19.806,84
b) Devolución y amortización de	(3.151.956,46)	(2.509.173,35)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(3.150.676,95)	(2.509.173,35)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(1.279,51)	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	3.844.456,26	4.509.963,49
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
	8.157.967,49	(3.349.521,23)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.671.746,93	5.021.268,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.829.714,42	1.671.746,93

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

MEMORIA EJERCICIO 2021

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Cantur o la Sociedad"), fue constituida en Santander, provincia de Cantabria, el 1 de marzo de 1969. Su domicilio social se encuentra en la calle Casimiro Sainz, 1 y su domicilio fiscal en la calle Albert Einstein, 4 2ª planta, sitas en dicha ciudad.

Constituye su objeto la promoción del turismo y el deporte de alta montaña en la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante la Comunidad), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Con fecha 18 de septiembre de 2012 y ante el Notario de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, se elevó a escritura pública la fusión por absorción otorgada por la compañía "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

Al estar las sociedades absorbente y absorbida íntegramente participadas por el Socio Único de ambas sociedades, el Gobierno Regional de Cantabria, resultaba de aplicación lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y conforme al artículo 49 de la citada Ley 3/2009, por lo que no fue preciso aumentar el capital social de la sociedad absorbente ni ningún tipo de canje de participaciones.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad pertenecía a un grupo en el que ella misma era la sociedad dominante. La sociedad dependiente de dicho grupo, Sociedad Año Jubilar, S.L.U. en liquidación, en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de diciembre de 2020, aprueba por unanimidad disolverse según lo dispuesto en el Art. 268 de la Ley de Sociedades de Capital. En dicha Junta también se nombra liquidador final y se aprueba el informe de las operaciones de liquidación, quedando por tanto la entidad disuelta. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribe su disolución y extinción. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 24 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia, a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores y usuarios de las instalaciones.
- Disminución de la cifra de negocios del ejercicio 2021, ya que aún no se han recuperado los niveles de actividad de ejercicios anteriores.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Ampliación de capital que ha sido cubierta por el accionista único de cara a la continuidad de la actividad de la Sociedad.
- Realización de campañas de promoción turística y reducción del precio de las entradas a las instalaciones de Fuente Dé y el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- Se ha procedido a reestructurar la financiación de entidades financieras cancelando parte de los préstamos vigentes y aumentando el disponible en líneas de pago.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- Provisiones por litigios (Nota 16)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)

- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- El valor de mercado de determinados activos (Nota 12)
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, con indicación de los importes que figuran en cada una de ellas, son los siguientes.

Partidas de Pasivo:

CONCEPTOS	2021	2020
B). II. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	111.375,67	159.651,02
C). III. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	167.041,45	2.319.084,96
TOTAL	279.220,67	3.429.897,62

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

CONCEPTOS	2021	2020
BASE DE REPARTO		
. Pérdidas y ganancias	92.273,98	(3.025.622,80)
TOTAL BASE DE REPARTO	92.273,98	(3.025.622,80)
APLICACIÓN		
. Reserva legal	9.227,40	-
. A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	83.046,58	-
. Rtdos neg. Ejercicios anteriores	-	(3.025.622,80)
TOTAL DISTRIBUIDO	92.273,98	(3.025.622,80)

Durante el ejercicio no han repartido dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 9.4 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Aplicaciones informáticas	5-3	20%-33,33%

a) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 ó 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	75-10	1,33%-10,00%
Instalaciones técnicas	50-4	2%-25%
Maquinaria	20-3	2 %-33,33%
Otras Instalaciones	33-4	3%-25%
Utilillaje	10-3	10%-33,33%
Mobiliario	20-3	5%-33,33%
Equipos Procesos de Información	10-4	10%-25%
Elementos de Transporte	12-3	8,33%-33,33%
Otro Inmovilizado material	20-3	5%-33,33%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la

compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso,

respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es

el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como

consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

4.13. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

5.1 El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
. Terrenos	17.795.006,14	-	-	-	17.795.006,14
. Construcciones	28.374.892,36	647,71	149.392,18	53.069,37	28.471.862,88
. Instalaciones técnicas y maquinaria (b)	65.395.683,52	370.254,18	5.918,49	349.036,60	65.422.819,59
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario (b)	8.394.310,60	179.071,75	71.331,47	194.120,11	8.450.593,71
. Equipos proceso información	560.380,23	55.128,28	-	177.080,37	438.428,14
. Elementos de transporte	296.359,14	26.613,76	-	137.411,53	185.561,37
. Otro inmovilizado material	1.918.833,08	41.255,39	21.576,06	3.552,48	1.978.112,05
. Inmovilizado en curso y anticipos (a)	1.189.955,47	2.686.913,98	(302.380,20)	50.977,61	3.523.511,64
TOTAL BRUTO ...	123.925.420,54	3.359.885,05	(54.162,00)	965.248,07	126.265.895,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
. Construcciones	12.612.332,71	789.429,00	-	53.069,37	13.348.692,34
. Instalaciones técnicas y maquinaria	40.956.573,84	1.806.201,51	-	337.305,26	42.425.470,09
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.457.791,86	337.567,79	-	170.137,36	5.625.222,29
. Equipos proceso información	503.804,01	24.827,74	-	174.445,18	354.186,57
. Elementos de transporte	230.925,03	12.777,50	-	123.991,43	119.711,10
. Otro inmovilizado material	1.263.610,64	71.622,06	-	9.960,03	1.325.272,67
TOTAL AMORT. ACUM.	61.025.038,09	3.042.425,60	-	868.908,63	63.198.555,06
TOTAL NETO CONTABLE	62.900.382,45				63.067.340,46

- a) Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasa estar en funcionamiento durante 2021, debido principalmente a trabajos realizados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- b) Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas recogen, principalmente, altas del sistema de innovación de la estación de esquí de Alto Campoo y las altas de otras instalaciones se deben, principalmente, a mejoras y ampliaciones de las estaciones de Alto Campoo, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2020) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2020
. Terrenos	17.767.175,63	27.830,51	-	-	17.795.006,14
. Construcciones (b)	27.354.739,33	88.550,65	931.602,38	-	28.374.892,36
. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.408.421,11	85.151,97	1.650,00	1.099.539,56	65.395.683,52
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.475.979,60	212.612,22	36.859,51	331.140,73	8.394.310,60
. Equipos proceso información	890.794,30	17.385,07	-	347.799,14	560.380,23
. Elementos de transporte	466.777,05	-	-	170.417,91	296.359,14
. Otro inmovilizado material	1.856.218,97	18.357,19	134.229,85	89.972,93	1.918.833,08
. Inmovilizado en curso y anticipos (a)	466.411,74	1.827.885,47	(1.104.341,74)	-	1.189.955,47
TOTAL BRUTO ...	123.686.517,73	2.277.773,08	-	2.038.870,27	123.925.420,54
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
. Construcciones	11.872.559,67	739.773,04	-	-	12.612.332,71
. Instalaciones técnicas y maquinaria	39.588.156,04	2.337.729,47	-	969.311,67	40.956.573,84
. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.457.480,78	322.353,02	-	322.041,94	5.457.791,86
. Equipos proceso información	829.865,63	21.387,39	-	347.449,01	503.804,01
. Elementos de transporte	368.694,75	17.677,63	-	155.447,35	230.925,03
. Otro inmovilizado material	1.252.589,76	98.766,63	-	87.745,75	1.263.610,64
TOTAL AMORT. ACUM.	59.369.346,63	3.537.667,18	-	1.881.995,72	61.025.038,09
TOTAL NETO CONTABLE	64.317.171,10				62.900.382,45

- a) Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasa estar en funcionamiento durante 2020.
- b) Las altas del ejercicio en el epígrafe de construcciones recogen, principalmente, altas en las instalaciones de Cabárceno, Fuente Dé y Alto Campoo.

Dentro del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra el correspondiente al Parque de Cabárceno. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno está situado en Cantabria en los términos municipales de Penagos y Villaescusa y recoge los gastos incurridos en la realización de las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de sus instalaciones. No existen intereses financieros que hayan sido capitalizados con mayor valor del activo ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 1989, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria acordó la cesión gratuita de uso a la empresa pública Cantur sobre los terrenos que forman el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, por considerar esta cesión de utilidad pública e interés social.

El 22 de octubre de 1996, y como consecuencia del escrito dirigido por la Sociedad al Gobierno Regional de Cantabria, se acordó prorrogar por un plazo de 10 años, a partir de esta fecha, la cesión gratuita sobre los terrenos que forman el "Parque de la Naturaleza de Cabárceno". Con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la nueva ampliación del plazo de cesión gratuita, prorrogando así la concesión administrativa hasta el 18 de diciembre de 2013.

Igualmente, con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la ampliación del plazo de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, acordándose la fecha de reversión para el 17 de marzo de 2014.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se ha concedido a la Sociedad una nueva prórroga por un plazo de diez años de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, referida anteriormente, acordándose por tanto que la nueva fecha de reversión sea el 17 de marzo de 2024.

Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2006 el Gobierno de Cantabria entrega y transmite a Cantur las fincas que conforman el Parque de Cabárceno por un valor de 5.469.210,15 euros más todos los gastos inherentes a la operación. Esta operación fue financiada por los Accionistas de la Sociedad mediante una ampliación de capital.

Como parte del inmovilizado, dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria, se recoge el importe de la inversión realizada por la empresa concesionaria en el telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en el ejercicio 2016 por importe de 11.681.073,20 euros, ya que este cumple la definición de activo del PGC y se dan los requisitos de reconocimiento en base a lo indicado en el BOICAC nº 94 del año 2013, consulta 7. Esta concesión se inició en el año 2014 cuando la Sociedad sacó a concurso la construcción, ejecución de obra y explotación de telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. En ese mismo año se adjudicó el contrato de concesión de obra a la Agrupación de compañías Constructoras de Veracruz, S.A. de C.V. (ACCSA), ACCSA Transportes Alternativos, S.A.P.I. de C.V. (ATA), y se firmó el contrato de Concesión de obra para la redacción de Proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Telecabina.

El 4 de noviembre de 2014, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio aprobó el proyecto relativo a la instalación de transporte público de personas por cable no considerada de servicio público "Telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Líneas I y II. Términos Municipales de Penagos y Villaescusa". La aprobación del proyecto facultó el inicio de los trabajos de construcción de la instalación, e implicó la declaración de interés público a los efectos de las autorizaciones urbanísticas.

El 17 de abril de 2015, se redactó el Acta de Comprobación del Replanteo de las Obras correspondientes al Proyecto de Telecabina, por el que el Director de las obras autorizó a la empresa concesionaria del contrato a iniciar los trabajos correspondientes al Proyecto de Construcción del Telecabina en Cabárceno.

El 28 de julio de 2016 el Director de las Obras firma el Certificado Final de Obra e Instalaciones del Telecabina. El 16 de agosto de 2016, la Dirección de Transportes y Comunicación resuelve autorizando a la Sociedad para la puesta en servicio y explotación de las instalaciones de telecabinas en Cabárceno.

Finalmente, tras obtener el Acta de Comprobación de la Dirección de Transportes y Comunicación, y las licencias oportunas de apertura y actividad, el 1 de septiembre de 2016 la sociedad pone en funcionamiento el telecabina en Cabárceno. La duración de la explotación es de 25 años.

5.2.- La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

5.3.- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.4.- La compañía no tiene elementos no afectos a la explotación.

5.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encontraban en funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

CONCEPTOS	2021	2020
. Construcciones	1.203.736,11	1.284.868,79
. Instalaciones técnicas	16.492.209,73	16.568.301,79
. Maquinaria	10.335.388,53	8.834.741,21
. Utillaje	157.360,52	158.310,87
. Otras instalaciones	1.670.896,54	1.736.250,11
. Mobiliario y enseres	1.397.174,53	1.390.906,85
. Equipo proceso información	290.140,65	432.610,09
. Elementos de transporte	65.610,08	137.144,01
. Otro inmovilizado material	519.515,46	507.562,39
TOTAL	32.132.032,15	31.052.696,11

5.6.- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 5.731,79 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 576.219 euros (nota 18).

5.7.- Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluye 1.694.442,20 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (11.284.157,72 euros en 2020) (ver nota 8.1).

5.8.- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2021	2020
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	(91.394,18)	(152.431,98)

5.9.- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.10.- Al 31 de diciembre de 2021 dentro del epígrafe de inmovilizado en curso se incluyen, entre otros, obras en curso la instalación para el suministro eléctrico y comunicaciones del Hotel de Áliva por importe de 785.828,74 euros, mejoras en los telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo por importe de 900.566,25 euro y ampliaciones y mejoras en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno por importe de 824.094,95 euros.

6. Inmovilizado intangible

6.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
. Concesiones administrativas	539.466,22	-	-	-	539.466,22
. Aplicaciones informáticas	310.422,56	63.805,20	54.162,00	1.242,43	427.147,33
TOTAL BRUTO ...	849.888,78	63.805,20	54.162,00	1.242,43	966.613,55
Amortización acumulada:					
. Concesiones administrativas	477.699,22	57.162,00	-	-	534.861,22
. Aplicaciones informáticas	275.337,06	24.506,00	-	1.242,43	298.606,63
TOTAL AMORT. ACUM.	753.036,28	81.668,00	-	1.242,43	833.461,85
TOTAL NETO CONTABLE	96.852,50	-	-	-	133.151,70

En el ejercicio se han realizado traspasos desde la partida de inmovilizado en curso del inmovilizado material por importe de 54.162,00 euros.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2020) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2020
. Concesiones administrativas	576.219,00	-	36.752,78	539.466,22
. Aplicaciones informáticas	310.422,56	-	-	310.422,56
TOTAL BRUTO ...	886.641,56	-	36.752,78	849.888,78
Amortización acumulada:				
. Concesiones administrativas	457.290,00	57.162,00	36.752,78	477.699,22
. Aplicaciones informáticas	253.623,06	21.714,00	-	275.337,06
TOTAL AMORT. ACUM.	710.913,06	78.876,00	36.752,78	753.036,28
TOTAL NETO CONTABLE	175.728,50			96.852,50

La concesión administrativa por importe de 576.219,00 euros, que fue registrada en el ejercicio 2012, corresponde a la cesión de uso por parte del Gobierno de Cantabria de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas. La duración de esta cesión está ligada a la de los terrenos que conforman dicho campo de golf, que tal y como se señala en la Nota anterior, y tras la nueva prórroga concedida, expira el 17 de marzo de 2024, pudiendo ser prorrogada por períodos sucesivos iguales a los que se acuerden para la cesión de la finca principal.

Tal y como se informa en la Nota 18 de la Memoria, la anterior cesión de uso fue registrada por la Sociedad en el ejercicio 2012 como donación imputada directamente al patrimonio neto.

6.2.- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6.3.- No existen activos no afectos directamente a la explotación.

6.4.- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

CONCEPTOS	2021	2020
. Aplicaciones informáticas	197.372,85	181.111,28
TOTAL	197.372,85	181.111,28

6.6.- Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme de compra.

7. Inversiones inmobiliarias

7.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2021
. Terrenos	17.778,69	-	-	17.778,69
. Construcciones	1.338.960,08	-	-	1.338.960,08
. Mobiliario y utillaje	647.169,31	-	-	647.169,31
TOTAL BRUTO ...	2.003.908,08	-	-	2.003.908,08
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
. Construcciones	53.539,85	27.336,00	-	80.875,85
. Mobiliario y utillaje	92.440,15	47.544,00	-	139.984,15
TOTAL AMORT. ACUM.	145.980,00	74.880,00	-	220.860,00
TOTAL NETO CONTABLE	1.857.928,08			1.783.048,08

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2020) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2020
Terrenos	17.778,69	-	-	17.778,69
Construcciones	1.338.960,08	-	-	1.338.960,08
Mobiliario y utillaje	639.597,08	8.913,38	1.341,15	647.169,31
TOTAL BRUTO ...	1.996.335,85	8.913,38	1.341,15	2.003.908,08
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	28.661,00	26.220,00	-	53.539,85
Mobiliario y utillaje	47.944,15	44.496,00	1.341,15	92.440,15
TOTAL AMORT. ACUM.	76.605,15	70.716,00	1.341,15	145.980,00
TOTAL NETO CONTABLE	1.919.730,70			1.857.928,08

Las inversiones inmobiliarias corresponden al Hotel Casona de Carmona, el cual ha sido rehabilitado por la Sociedad, habiendo realizado el traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias a final de 2018. En él se incluyen elementos de mobiliario y utillaje. Este ha sido arrendado a un tercero y se amortiza con los mismos criterios que el resto de inmovilizado material al porcentaje descrito en la nota 4.2 anterior.

En fecha 19 de diciembre de 2018 se firma el contrato de arrendamiento, el cual tiene una vigencia de 18 años y se establece el pago de una renta fija mensual y otra variable sobre la facturación total anual. De igual manera se establece una carencia de cinco años en el abono de la renta fija, condicionada a que la arrendataria realice una inversión equivalente a la cantidad de 275.105,32 euros (IVA excluido) para el equipamiento y decoración del hotel.

En fecha 1 de julio de 2020 se firma adenda a dicho contrato en el que, entre otros puntos, se modifica que:

- El cómputo de 18 años comenzará a partir de la fecha de la puesta a disposición de las instalaciones en condiciones de ser explotadas, de la cual se levantará acta. El plazo para el abono de la renta fija, y su periodo de carencia de 5 años, computará partir de la fecha de dicha acta.
- A partir de 2022 la arrendataria abonará un canon variable del 6% sobre la facturación anual total del año natural hasta la finalización del contrato.

En este ejercicio 2021 no se han obtenido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, ya que el acta de entrega se firmó en fecha 1 de julio de 2020 y se fija un periodo de carencia de la renta fija de 5 años, periodo en el que la arrendadora se compromete a realizar una inversión equivalente a la cantidad mínima de 275.105,32 euros para el equipamiento y decoración del hotel. Los gastos para su explotación se incluyen en el resto de gastos de las actividades ordinarias y se repercuten al arrendatario con excepción de las amortizaciones, las cuales se detallan en el cuadro anterior.

En el ejercicio no ha sido necesario realizar deterioro de valor sobre las citadas inversiones.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos en el epígrafe del "Inmovilizado Material" activos arrendados valorados a su valor razonable por un importe bruto de 1.694.442,20 euros (11.284.157,72 euros al cierre de 2020).

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	2021	2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	333.299,50	2.334.618,49
(-) Gastos financieros no devengados	135,78	813,76
Valor actual al cierre del ejercicio	333.163,72	2.333.804,73
Valor de la opción de compra	6.511,13	205.511,11

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	2021	2020	2021	2020
- Hasta un año	163.423,83	2.120.085,10	163.288,05	2.119.541,97
- Entre uno y cinco años	169.875,67	214.533,39	169.875,67	214.262,77
- Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad no percibe ningún importe por subarrendos financieros no cancelables.

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

Ejercicio 2021

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
. Accionamiento Siemens	1.170.000,00	-	02/08/2023
. Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
. Maquinaria de campo Abra del Pas	134.452,20	-	30/04/2026
TOTAL BRUTO ...	1.694.442,20	6.511,13	

Ejercicio 2020

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
. Accionamiento Siemens	1.170.000,00	-	02/08/2023
. Innivación artificial	9.724.167,72	198.999,98	21/04/2020
. Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
TOTAL BRUTO ...	11.284.157,72	205.511,11	

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2021	2020
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	38.717,26	32.835,10
- Entre uno y cinco años	109.929,75	94.750,25
- Más de cinco años	73.500,00	94.500,00
Cobros mínimos por arrendam. reconocidos como ingresos del periodo	33.722,26	6.165,00

La entidad actúa como arrendador sobre las inversiones inmobiliarias tal como se describe en la nota 7 anterior. En el ejercicio 2021 (al igual que en 2020) no se ha reconocido cuotas de arrendamientos operativos como ingresos por este concepto, como se comenta en la nota 7 anterior.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2021	2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	209.079,24	185.848,76
- Entre uno y cinco años	574.847,80	719.329,06
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendam. reconocidos como gastos del periodo	207.954,24	201.586,96

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 y 2020 corresponden al alquiler según contrato de arrendamiento de 1 de febrero de 2013 con la Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., de las dependencias donde la Sociedad tiene su sede fiscal, y donde se ubica su oficina central, con vencimiento inicial el 30 de junio de 2019 y prórrogas automáticas por dos periodos de cinco años cada uno, no habiendo cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio.

En la partida de arrendamientos también se incluyen arrendamientos operativos puntuales de maquinaria y vehículos.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Concepto	Instrumentos Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2020	-	-	48.307,11	48.307,11
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	(1.820,01)	(1.820,01)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	-	-	46.487,10	46.487,10
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	46.487,10	46.487,10

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Instrumentos Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN (Nota 9.a.1.1)	-	-	-	-	-	-
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	-	-	46.487,10	46.487,10	46.487,10	46.487,10
Total	-	-	46.487,10	46.487,10	46.487,10	46.487,10

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente (ni saldos con Administraciones Públicas, incluidas subvenciones pendientes de cobro), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Créditos Derivados Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	399.191,61	928.590,08	399.191,61	928.590,08
Total	399.191,61	928.590,08	399.191,61	928.590,08

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Créditos Derivados Otros	
	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.829.714,42	1.671.746,93
Total	9.829.714,42	1.671.746,93

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

1. El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

En esta partida se incluye las participaciones mantenidas en empresas, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden, en euros (valorada a valor razonable), a:

Ejercicio 2021

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	

Ejercicio 2020

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	-
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	-

Mediante escritura de fecha 23 de diciembre de 2004 la Sociedad adquirió 1.568.724 acciones ordinarias nominativas del Real Racing Club, S.A.D. (en adelante Racing Club), por un importe total de 16 euros, constitutivas del 53,43% del capital social de esta entidad lo que, incrementado al 8,06% que ya poseía, suponía una participación total del 61,49%. Esta escritura de adquisición presentaba una cláusula de condiciones suspensivas que, entre otras, condicionaba la efectividad de la transacción de compra-venta a la firma de un contrato de financiación susceptible de computar como patrimonio contable a los efectos de conseguir el reequilibrio patrimonial del Real Racing Club, S.A.D.

A tal objeto y en la misma fecha, se firmaba un contrato de préstamo participativo por el que la "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con Las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.R.L." (en adelante C.E.P. Cantabria) concedía esta financiación al Racing Club, mediante un crédito participativo de 6.750.000 euros, con vencimiento el 20 de septiembre e interés, fijo del 3,75% y variable en función de los beneficios obtenidos por Racing Club.

Con fecha 20 de enero de 2005 C.E.P. Cantabria cede a Cantur, S.A. el mencionado crédito participativo al precio de 6.750.000 euros más un 0,1% anual sobre el Principal calculado entre la fecha de esta cesión y la fecha en que se efectuara el pago del precio, más los costes y gastos en los que haya incurrido C.E.P. Cantabria como consecuencia de la suscripción del contrato de financiación y el mencionado contrato de cesión. Se establece la fecha límite para el pago de este precio el 20 de enero de 2006.

Posteriormente, el 24 de febrero de 2005 la Sociedad suscribe un contrato de servicios y opción de venta con Stichting Interfoot e ING Management (Nederland) B.V., con el objeto de que esta última, a través de su fundación Stichting Interfoot, actúe como accionista del Racing Club y ostente la titularidad sobre sus acciones, si bien la Sociedad se reserva el derecho a designar al representante en las Juntas Generales de Accionistas del Racing Club. En estos términos, mediante escritura elevada a público el 7 de marzo de 2005, la Sociedad vende a Stichting Interfoot el 53,43% del capital adquirido en diciembre de 2004, por un importe total de 16 euros, otorgándose además una opción de compra sobre dichas acciones a favor de la Sociedad, así como constituyendo prenda sobre las mismas en garantía del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Finalmente, tras el interés de la Sociedad Dumviro Ventures, S.L. por adquirir el 53,43% del Racing Club, se firma un Acuerdo de Accionistas, formalizado en contrato privado de fecha 29 de diciembre de 2005 (elevados a público el 21 de marzo de 2006), en el que Stichting Interfoot vende a Dumviro Ventures, S.L. las mencionadas acciones del Racing Club por importe de 16 euros, y la Sociedad cede al mismo los Derechos adquiridos mencionados en el párrafo anterior por importe total de 5 euros. Adicionalmente, la Sociedad cede también a Dumviro Ventures, S.L. el préstamo participativo que poseía a favor del Racing Club en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores. Este contrato privado contiene una cláusula de condiciones suspensivas que condiciona la efectividad de la operación a la obtención de las autorizaciones que resultaren preceptivas así como a la suscripción o ratificación de un Contrato Programa o instrumento jurídico vinculante de análoga naturaleza entre la Administración Regional y la Sociedad, en cuya virtud queden cubiertos, durante un período no inferior a diez años, los gastos generados por el cumplimiento de un servicio de interés general cual es la promoción del fútbol base y aficionado en Cantabria, en un montante anual no inferior a dos millones de euros.

Con motivo de este contrato privado firmado por Stichting Interfoot, Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A., Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (C.E.P. Cantabria), Real Racing Club, S.A.D. y Dumviro Ventures, S.L., de fecha 29 de diciembre de 2005, se formalizaron los siguientes acuerdos:

1. Con fecha 21 de marzo de 2006 se eleva a público la cesión por parte de la Sociedad a Dumviro Ventures, S.L. del crédito participativo que tenía concedido a Real Racing Club, S.A.D., por un precio de 6.750.000 euros en concepto del principal pendiente de amortizar más 254.061,21 euros en concepto de intereses devengados, vencidos y exigibles. Se establece el pago aplazado de dicha

contraprestación en función del siguiente calendario, aplicándose un tipo de interés del 3,35% sobre el importe pendiente de amortizar:

Fecha	Euros	Concepto
23/01/07	226.125	Intereses
23/01/08	226.125	Intereses
23/01/09	226.125	Intereses
23/01/10	226.125	Intereses
23/01/10	3.375.000	Principial
23/01/11	113.062	Intereses
23/01/11	3.375.000	Principial

Con el fin de garantizar el cumplimiento por parte de Dumviro de esta obligación, esta sociedad otorga garantía en forma de prenda sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D. adquiridas por Dumviro en el acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2006 anteriormente mencionado.

2. Al objeto de compatibilizar el calendario de cobros descrito en el punto anterior, con el pago a realizar por la Sociedad a C.E.P. Cantabria, con fecha 25 de marzo de 2006 se acuerda la modificación parcial del correspondiente contrato de cesión equiparando el precio, intereses y pago aplazado a los mencionados en el punto 1 anterior.

En el ejercicio 2010 la Sociedad provisionó los correspondientes intereses devengados, tanto deudores como acreedores, si bien en ambos casos no se estaban liquidando.

Con fecha 29 de enero de 2011, la Sociedad, Dumviro Ventures, S.L. y Western Gulf Advisory Sports Holding, B.V. (en adelante WGA), sociedad holandesa representada por su administrador único D. Ahsan Ali Syed, suscribieron un acuerdo de reconocimiento de deuda y novación subjetiva de préstamo participativo.

En virtud de dicho acuerdo se cedió a WGA, de forma definitiva e irrevocable, la posición contractual que Dumviro Ventures S.L. ostentaba como acreedor en el Préstamo Participativo frente al Real Racing Club de Santander, S.A.D., asumiendo la primera parte todos los derechos y obligaciones que correspondían a la segunda. En consecuencia, WGA reconocía adeudar en dicho acto a Cantur el precio de la cesión que quedaba fijado en 6.573.000,00 euros. Esta cuantía no reconocía los intereses devengados que Cantur tenía contabilizados al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.214.867,16 euros. Asimismo, tampoco alcanzaba el importe total del principal que ascendía a 6.750.000,00 euros a la fecha.

WGA hizo entrega en el acto del acuerdo de un total de 498.000,00 euros mediante cheque bancario, acordándose el calendario de pago siguiente para la cantidad restante:

Fecha	Euros
26/04/11	1.350.000,00
26/07/11	1.350.000,00
26/10/11	1.350.000,00
26/01/12	675.000,00
26/04/12	675.000,00
26/07/12	675.000,00

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento de la obligación de pago de la deuda en cada hito del calendario de pago, WGA hizo entrega a la Sociedad de garantía bancaria irrevocable, incondicional y a primera demanda, intervenida con fecha 27 de enero de 2011 ante notario español, por importe de 1.500.000,00 euros y fecha de vencimiento coincidente con la fecha límite del último pago acordado.

Como parte del contrato de reconocimiento de deuda anterior y mediante escritura pública de misma fecha, se acordó la cancelación de la prenda a la que se hace referencia en esta nota, otorgada a favor de Cantur, sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D., en garantía del cumplimiento de la obligación por parte de Dumviro Ventures, S.L.

Al no cumplir WGA con el primer pago de los establecidos en el calendario anteriormente referido, la Sociedad ejecutó mediante solicitud de fecha 8 de mayo de 2011 el aval previsto en el acuerdo. Asimismo, WGA no cumplió durante el ejercicio 2011 con ninguno de los pagos restantes del calendario de pago establecido, por lo que la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 deterioro del valor del crédito por la cuantía total pendiente de pago a la fecha por WGA, deduciendo el importe del aval ejecutado, el cual fue efectivamente cobrado. De este modo, en el epígrafe de deterioros y pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 se reconoció un total de 4.575.000,00 euros de gasto por este concepto.

En relación a la deuda mantenida por la Sociedad con C.E.P. Cantabria por la cesión del Préstamo Participativo, con fecha 5 de diciembre de 2011 se suscribió entre las partes un contrato de reconocimiento y asunción de deuda por el que se acordó, principalmente, lo siguiente:

- Reconocimiento de deuda por parte de la Sociedad a C.E.P. Cantabria, en virtud del contrato de cesión del Préstamo Participativo inicial, de un importe de 7.003.629,37 euros en concepto de principal y 1.025.526,68 euros en concepto de intereses devengados entre las fechas 21 de marzo de 2007 y 30 de julio de 2011, ascendiendo el importe total de la deuda a 8.029.156,06 euros.
- Novación de las deudas anteriores, siendo sustituidas totalmente por la deuda reconocida en dicho acuerdo.
- La Sociedad se obliga a devolver el capital adeudado antes del 30 de diciembre de 2012 ("fecha de aplazamiento").
- Los intereses correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo de 2010 y el 30 de julio de 2011, cuyo importe ascendía a la cantidad total de 258.314,11 euros, son facturados por C.E.P. Cantabria con fecha de dicho acuerdo, debiendo ser abonados junto con el resto del capital adeudado en la fecha de aplazamiento.
- C.E.P. Cantabria no exigirá a la Sociedad los intereses que devengase el aplazamiento de pago hasta la "fecha primera del aplazamiento" establecida en el contrato de cesión de Préstamo Participativo inicial (30 de julio de 2011) hasta la "fecha de aplazamiento" acordada (31 de diciembre de 2012), salvo en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad del pago acordado en la referida fecha de aplazamiento.

Como consecuencia de dicho reconocimiento de deuda acordado entre las partes, es la Sociedad quien asume la diferencia entre el importe total del principal adeudado por Dumviro Ventures, S.L. por la cesión inicial del crédito participativo (6.750.000,00 euros) y el importe finalmente asumido por WGA como precio de la cesión en el acuerdo anteriormente descrito de fecha 29 de enero de 2011 (6.573.000,00 euros), así como el importe de los intereses devengados y pendientes de cobro a la fecha por parte de Dumviro Ventures, S.L. (1.214.867,16 euros), al quedar esta última sociedad, en virtud de dicho acuerdo, liberada de las obligaciones de pago. Por ello, la Sociedad registró por este concepto en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 pérdidas de créditos por importe de 1.391.867,16 euros.

En los ejercicios 2014, 2013 y 2012, la Sociedad no recibió cuantía alguna de la deuda mantenida por WGA. Con fecha 4 de septiembre de 2014, la Sociedad obtuvo Laudo Arbitral definitivo de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, según el cual el deudor del préstamo participativo frente a la Sociedad es WGA y no Dumviro Ventures.

La Sociedad ha intentado reclamar el crédito a la administración concursal de WGA, sin posibilidad de su recuperabilidad por imposibilidad de identificar a la Sociedad mercantil WGA. Actualmente se encuentra efectuando las actuaciones procesales oportunas vía querrela penal, por perjuicio de cuantía estimada en 6.000.000,00 euros, interpuesta contra la Dirección en funciones que intervino en la firma del acuerdo de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A., con objeto de defender judicialmente sus intereses y reclamar responsabilidades. El procedimiento se encuentra suspendido hasta que no se resuelvan los Recursos de Apelación a su vez interpuestos por los querrelados.

Asimismo, no se efectuó en el ejercicio 2012 devolución del principal ni de los intereses adeudados a C.E.P. Cantabria, en virtud del acuerdo de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011, suscrito el 22 de enero de 2013, y por el cual se prorrogaba la fecha de aplazamiento, fijándose para el 30 de diciembre de 2013, que posteriormente fue nuevamente novado mediante contrato firmado el 31 de marzo de 2014, mediante el cual se fijaba el plazo para la devolución de la deuda al 31 de diciembre de 2014. De esta forma, ni en 2014 ni en 2013 se ha efectuado devolución del principal ni de los intereses, ni registrado reconocimiento adicional de intereses. Si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, C.E.P. Cantabria no había novado el contrato para el ejercicio 2015, con fecha 31 de marzo de 2014, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (2ª Novación de deuda), por importe de 8.029.156,06 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado con nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 17 de febrero de 2015 se celebra reunión del Consejo de Administración de C.E.P. Cantabria, por la que ésta entidad acuerda, que tras haber vencido el plazo acordado (31 de diciembre de 2014,

conforme a la segunda novación firmada con fecha 31 de marzo de 2014, siendo la primera novación de fecha 22 de enero de 2013) para el pago de la deuda de la Sociedad, y al no haber abonado ésta las cantidades comprometidas, acuerda elevar al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria un Informe sobre el Contrato de Reconocimiento y Asunción de Deuda (suscrito con fecha 5 de diciembre de 2011), para que en su condición de Socio Único de las dos partes (la Sociedad y C.E.P.) decida la procedencia de que la deuda sea condonada o bien dote de los fondos necesarios a Cantur para que proceda a su pago).

En reunión de fecha 22 de mayo de 2015, tras la tramitación del correspondiente expediente administrativo, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria aprueba la aportación de un gasto plurianual a favor de la Sociedad, en concepto de "Aportación dineraria a Cantur para la cancelación del préstamo participativo cedido por C.E.P. a la Sociedad", para que ésta proceda a cumplir sus obligaciones derivadas del Contrato de Reconocimiento de Deuda de los ejercicios 2015-2017.

Las Partes acuerdan modificar, con efectos desde la fecha de efectividad, la cláusula tercera del Contrato de Reconocimiento de Deuda, obligándose a devolver el capital adeudado conforme al siguiente Calendario de Aplazamiento:

Fecha	Euros
30/12/15	129.156,06
30/12/16	3.000.000,00
30/12/17	4.900.000,00
TOTAL	8.029.156,06

Con fecha 28 de febrero de 2015, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (3ª novación de deuda), por importe de 8.029.156,04 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado según el calendario anterior con fecha límite el 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha devuelto la totalidad del importe adeudado.

En relación al porcentaje de participación mantenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 en la sociedad Real Racing Club S.A.D., este asciende a la fecha al 0,02% al haber acordado la Junta General de esta última sociedad, con fecha 19 de diciembre de 2011, la reducción del capital social en 2.706.457,09 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de 0,3687 euros y una ampliación simultánea del capital social en la cantidad de 2.750.000,00 euros mediante la emisión de un número máximo de 2.115.384.615 nuevas acciones de 0,0013 euros de valor nominal y con los mismos derechos de las existentes, con una prima de emisión por acción de 0,0038 euros. De ellas, 1.370.923.077 nuevas acciones fueron suscritas por Dumviro Ventures, S.L., en el acto de la propia Junta General, por importe de 7.000.000,00 euros (1.782.200,00 de valor nominal y 5.217.800,00 euros de prima) mediante compensación del préstamo participativo suscrito en fecha 11 de enero de 2007. Para el resto de las acciones (744.461.538 con un importe de 967.800 euros de valor nominal y 2.832.200 euros de prima de emisión) se abrió una primera fase en la que se suscribieron acciones por importe, incluida prima de emisión, de 5.743,44 euros. Igualmente, en la misma Junta General, se aprobó otro aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias por importe de 3.500.000,00 euros, facultando al Consejo de Administración para ejecutar la misma en el plazo de un año a contar desde la fecha del acuerdo. En la segunda fase de la ampliación de capital (aportaciones dinerarias), se suscribieron un total de 13.411.609 acciones de valor nominal 0,0013 euros por un importe de 17.435 euros, con una prima de emisión de 50.964 euros, esto es a razón de 0,0038 euros por acción. Tras la ejecución del aumento de capital, el capital social a 30 de junio de 2012 de dicha sociedad era de 1.809.177,79 euros representado por 1.391.657.226 acciones nominativas, de 0,0013 céntimos de euros cada una de valor nominal, no existiendo desembolsos pendientes sobre acciones.

La Sociedad no mantiene participación al 31 de diciembre de 2015 en la sociedad Real Racing Club, S.A.D. Con fecha 4 de noviembre de 2014 la sociedad Real Racing Club S.A.D. llevó a cabo una operación acordeón consistente en la reducción del 100% del capital social por disminución del valor nominal de cada acción a 0,00 euros. En el mismo acto se produce aumento de capital con aumento del valor nominal de las acciones con cargo a aportaciones dinerarias, estableciendo una opción de canje para los antiguos accionistas con un derecho de suscripción preferente por cada acción antigua conforme prevé la Ley de Sociedades de Capital, todo ello con la finalidad de reestablecer el equilibrio

patrimonial. La Sociedad no ha ejercido su derecho de suscripción preferente, por lo que su participación ha quedado diluida al 0,00%.

En relación a dicha entidad, si bien la participación de la Sociedad se encuentra deteriorada en su totalidad, resulta relevante señalar que en el mes de julio de 2011, ante su situación de insolvencia inminente, esta entidad solicitó el concurso de acreedores. Con fecha 8 de julio de 2011, el Juzgado Mercantil nº 1 de Santander dictó auto de declaración de concurso voluntario, iniciándose con ello el procedimiento Concursal (nº 279/2011) que finalizó con la Sentencia de 26 de junio de 2012 de aprobación del convenio con los acreedores.

La Sociedad ha decidido no dar de baja la inversión que mantenía en el Real Racing Club S.A.D. a 31 de diciembre de 2015, por considerar una eventual recuperabilidad. En las CCAA del ejercicio que cierra el 30 de junio de 2015 del RACING, en la Nota 1, se informa de que el Plan de Pagos a Acreedores inicial aprobado por Sentencia fue objeto de rectificación posterior por el Racing al comprobar la inviabilidad de su cumplimiento, por lo que interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia de 26 de junio de 2012. La Audiencia Provincial, por Sentencia de fecha 26 de junio de 2015, ha procedido a declarar la nulidad de actuaciones, requiriendo al Juzgado de lo mercantil nº 1 de Santander para que conceda un plazo para subsanar las deficiencias de la propuesta.

Con fecha 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil dictó providencia requiriendo al Real Racing Club de Santander, S.A.D, a que subsanase la propuesta de modificación del convenio de acreedores en los términos contenidos en la indicada resolución de la Audiencia Provincial de junio de 2015. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la entidad deportiva ha procedido a dicha subsanación y se espera que la propuesta de modificación del convenio de acreedores sea aprobado por el Juzgado de lo Mercantil, al contar con el apoyo y acuerdo de mayorías suficientes tanto de los acreedores ordinarios, como de los acreedores con privilegio laboral y resto de créditos privilegiados computables.

2. El detalle de los activos a coste amortizado durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	2021		2020	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (b)	-	574.805,58	-	1.187.107,50
Deterioro créditos comerciales	-	(213.725,23)	-	(282.599,20)
Personal	15.967,30	1.080,00	15.967,30	550,48
Créditos a terceros (a)	-	4.575.000,00	-	4.575.000,00
Deterioro de valor de créditos a corto plazo (a)	-	(4.575.000,00)	-	(4.575.000,00)
Fianzas y depósitos a corto plazo	30.519,80	37.031,56	30.519,80	23.531,30
Accionistas por desembolsos exigidos	-	0,30	-	-
Total	46.487,10	399.191,61	46.487,10	928.590,08

- (a) El importe de los créditos a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe del precio de la cesión del Préstamo Participativo pendiente de cobro a WGA, el cual en el ejercicio 2011 fue objeto de deterioro en su totalidad conforme a lo descrito en la nota anterior.
- (b) Dentro de la partida de clientes por ventas, en 2020 se incluye la periodificación de ingresos, por ventas devengadas en 2020 y facturadas en 2021, por importe de 394.608,84 euros. En 2021 no ha sido necesario realizar periodificación de ingresos por ventas facturadas en el ejercicio siguiente.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	111.375,67	159.651,02	15.902,70	15.902,70	127.278,37	175.553,72
Total	111.375,67	159.651,02	15.902,70	15.902,70	127.278,37	175.553,72

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	167.845,00	3.270.246,60	10.636.385,67	8.408.134,71	10.804.230,67	11.678.381,31
Total	167.845,00	3.270.246,60	10.636.385,67	8.408.134,71	10.804.230,67	11.678.381,31

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	2021		2020	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	-	803,55	-	951.161,64
Acreedores por arrendamiento financiero	111.375,67	167.041,45	159.651,02	2.319.084,96
Anticipos de clientes	-	52.414,99	-	676.037,74
Saldos con empresas del grupo y asociadas	-	18.527,33	-	19.806,84
Otras deudas (confirming)	-	1.910.526,47	-	2.061.350,87
Proveedores	-	5.678.354,80	-	4.418.201,22
Acreedores varios	-	2.856.439,18	-	1.098.009,01
Fianzas recibidas	-	537,33	15.902,70	2.371,83
Remuneraciones pendientes de pago	15.902,70	156.839,94	-	137.207,24
Otros pasivos financieros	-	(37.254,37)	-	(4.850,04)
Total	127.278,37	10.804.230,67	175.553,72	11.678.381,31

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No ha habido reclasificaciones por valoración de instrumentos financieros.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No ha habido compensaciones de activos y pasivos financieros.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

No existen activos cedidos o aceptados en garantía.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	1.748.255,49	1.748.255,49
(+) Corrección valorativa por deterioro	7.686,58	7.686,58
(-) Reversión del deterioro	(1.473.342,87)	(1.473.342,87)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	282.599,20	282.599,20
(+) Corrección valorativa por deterioro	1.149,80	1.149,80
(-) Reversión del deterioro	(70.023,77)	(70.023,77)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	213.725,23	213.725,23

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio seguido por la Sociedad para considerar deteriorado un crédito comercial por antigüedad es que una vez llegado el vencimiento y es reclamado durante tres meses sin recibir su abono, se procede a reclamarlo judicialmente, momento en el que se considera deteriorado. Adicionalmente, se consideran deteriorados los créditos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores. A cierre de ejercicio existen saldos de clientes deteriorados por importe de 213.725,23 euros.

g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de impago e incumplimiento del pago de principal o intereses ni otras condiciones contractuales.

h) Deudas con características especiales.

La Sociedad no mantiene deudas con características especiales.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2021	2020	2021	2020
Activos a coste amortizado (Nota 9.a.1.2)	38.606,08	1.436.142,28	-	-
Total	38.606,08	1.436.142,28	-	-

En el ejercicio 2020 se procedió a revertir el deterioro de valor del saldo de la línea de crédito que se había otorgado a la entidad participada Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U., la cual se indica en la Nota 20 de la presente memoria, ya que fue devuelto en 2020.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	12.435,27	27.643,57	-	-
Total	12.435,27	27.643,57	-	-

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas.

La entidad no realiza operaciones de cobertura.

b) Valor razonable.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de estos.

c) Otro tipo de información.

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros, ni existen activos afectos a litigios ni embargos, ni existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

- No existen deudas con garantía real.

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de Confirming ⁽¹⁾	1.500.000,00	360.953,80	1.139.046,20
Total	1.500.000,00	360.953,80	1.139.046,20

⁽¹⁾ Importe anticipado por el proveedor

Puntualmente la Sociedad solicita el descuento de efectos a entidades financieras, las cuales realizan autorización para cada operación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de importes descontados pendientes de vencimiento.

- Los avales que mantiene la Sociedad son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021, además de lo indicado en las restantes notas de la memoria, se habían prestado garantías por operaciones comerciales con proveedores y acreedores por importe de 64 miles de euros (114 miles de euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 se habían recibido garantías por una de carta de patrocinio de la Comunidad Autónoma de Cantabria por importe de 1.000 miles de euros, al igual que en 2020. En el ejercicio 2020 se constituye un aval frente a la AEAT por importe de 671 miles de euros para garantizar la deuda recurrente más los intereses de demora que se genere por la suspensión por dicho importe, el cual se mantiene en 2021.

9.4 Fondos propios

Capital social:

El capital social asciende a 31 de diciembre de 2021 a 74.809.124,00 euros nominales y está representado por 21.002 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado. No hay diversos tipos de acciones y todas confieren los mismos derechos y obligaciones.

El capital social a 31 de diciembre de 2020 era de 67.809.794,00 euros nominales y estaba representado por 19.037 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado.

El Gobierno de Cantabria posee el 100% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Según el Art. 17 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), las sociedades unipersonales propiedad del Estado, Comunidades Autónomas o Corporaciones Locales, no les serán de aplicación lo establecido en el Art. 13.2, 14, 16.2 y 16.3 de la LSC.

Con fecha 30 de marzo de 2020 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 24 de noviembre de 2021, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 9 de diciembre de 2021. Esta ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 4 de marzo de 2022.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 23 de diciembre de 2020, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 24 de diciembre de 2020. Esta ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 2020 de enero de 2021.

Reservas

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social, habiendo la Sociedad cubierto dicho límite. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

Prima de asunción por fusión

Como consecuencia de la fusión por absorción de la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." efectuada en el ejercicio 2012 (ver Nota 1), se originó una reserva por importe de 45.145,15 euros, por la diferencia entre los activos y pasivos aportados, que fue reconocida como prima de asunción por fusión. Tenía las mismas restricciones y podía destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. Como se ha informado en el apartado anterior, se aplicó la totalidad de la misma en la reducción de capital social efectuada por la Sociedad en el ejercicio 2013.

10. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Participación empresas grupo	Saldo al 31.12.19	Altas	Saldo al 31.12.20	Bajas	Saldo al 31.12.21
Sociedad Año Jubilar 2017, S.L. (en liquidación)	3.500,00	1.430.000,00	1.433.500,00	(1.430.000,00)	-
Totales	3.500,00	1.430.000,00	1.433.500,00	(1.430.000,00)	-

En Junta General Extraordinaria y Universal de Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U en liquidación, se aprueba la liquidación de dicha sociedad, el balance de disolución y la liquidación final de la misma. Del balance final de liquidación se aprueba la división del haber social, correspondiendo a Cantur una cuota de liquidación de 19.803,84 euros. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribe su disolución y extinción.

En Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 13 de octubre de 2020 se aprobó el aumento del capital social mediante aportación dineraria por importe de 1.430.000 euros, por el que se crearon 143.000 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal que fueron desembolsadas íntegramente por el socio único.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

Participación empresas grupo	Saldo al 31.12.19	Altas	Saldo al 31.12.20	Bajas	Saldo al 31.12.21
Sociedad Año Jubilar 2017, S.L. (en liquidación)	-	(1.430.000,00)	(1.433.500,00)	1.430.000,00	-
Totales	-	(1.430.000,00)	(1.433.500,00)	1.430.000,00	-

En el ejercicio 2020 se procedió a dotar deterioro de valor por el importe de la participación en el capital social de la dependiente Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U en liquidación ya que en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprueba la liquidación de la sociedad, el balance de disolución y la liquidación final de la misma. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribe su disolución y extinción.

Datos sobre las empresas del grupo:

Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U. en liquidación

Participaciones de la Sociedad en el capital social: 100% al 31 de diciembre de 2020.

Denominación social	Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U. en liquidación
Domicilio social	Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander
Forma jurídica	Sociedad limitada
Actividad de la empresa	Promoción del Año Jubilar Lebaniego
Porcentaje de participación	100%
Derechos de voto	100%
Cotiza en bolsa	No

No se han recibido dividendos en el ejercicio.

En cumplimiento del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se ha realizado las notificaciones a esta sociedad participada en más de un 10% en el capital.

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde al Consejo de Administración la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez en los flujos de efectivo.

La Sociedad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

Los instrumentos financieros en los que la empresa está sometida a riesgo de mercado, se refieren a cambios en el Euribor, ya que la mayoría del endeudamiento financiero de la empresa está referenciado a dichos índices. Dicho endeudamiento financiero se ha ido reduciendo de forma considerable en los últimos ejercicios. La empresa no espera un riesgo importante para 2021, en cuanto a la variación al alza de dicho índice.

Información cuantitativa

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2021 alcanza 279 mil euros (3,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), según se muestra en la Nota 9.1.a.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a las cuentas a cobrar de su actividad habitual. Los Administradores de la Sociedad consideran que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito y solvencia adecuados.

En la nota 9.1.f anterior se indican los criterios de incumplimiento que la Sociedad utiliza para dotar el correspondiente deterioro de valor.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro

	2022	2023	2024	2025	2026	Vencimientos posteriores	TOTAL
Fianzas y depósitos	37.031,56	-	-	-	-	30.519,80	67.551,36
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	361.080,35	-	-	-	-	-	361.080,35
Personal	1.080,00	-	-	-	-	15.967,30	17.047,30
Accionistas por desembolsos exigidos	(0,30)	-	-	-	-	-	(0,30)
Total	399.191,61	-	-	-	-	46.487,10	445.678,71

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	2025	2026	Vencimientos posteriores	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	803,55	-	-	-	-	-	803,55
Acreedores por arrendamiento financiero	167.041,45	46.390,44	26.890,44	26.890,44	11.204,35	-	278.417,12
Otros pasivos financieros	2.030.112,04	-	-	-	-	15.902,70	2.030.112,04
Proveedores	5.678.354,80	-	-	-	-	-	5.678.354,80
Acreedores varios	2.856.439,18	-	-	-	-	-	2.856.439,18
Personal	537,33	-	-	-	-	-	537,33
Anticipos de clientes	52.414,99	-	-	-	-	-	52.414,99
Total	10.804.230,67	46.390,44	26.890,44	26.890,44	11.204,35	15.902,70	10.931.509,04

Los préstamos que tiene establecidos la Sociedad están referenciados al Euribor más un diferencial.

Las deudas con entidades financieras tienen los siguientes vencimientos:

	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	Total
Arrendamiento financiero	167.041,45	46.390,44	26.890,44	26.890,44	11.204,35	-	278.417,12
Confirming	1.910.526,47	-	-	-	-	-	1.910.526,47
Intereses a pagar	779,55	-	-	-	-	-	779,55
TOTAL	2.078.347,47	46.390,44	26.890,44	26.890,44	11.204,35	-	2.189.723,14

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, se refiere a préstamos cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo, no previendo problemas de devolución atendiendo a los flujos de fondos generados por la Sociedad.

c) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

En opinión de los Administradores los pagos a proveedores y acreedores se realizan de acuerdo con los plazos acordados, no previéndose el incumplimiento de tales acuerdos.

12. Existencias

12.1 La composición de las existencias es la siguiente:

Conceptos	2021	2020
Comerciales	141.828,80	139.420,15
Materias primas y otros aprovisionamientos	125.224,12	109.194,40
Total	267.052,92	248.614,55

12.2.- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias al 31 de diciembre de 2021, ni al 31 de diciembre de 2020.

12.3.- No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

12.4.- No existen contratos de futuros relativos a las existencias.

12.5.- No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

12.6.- La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. Moneda extranjera

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera.

14. Situación fiscal

La Compañía se encuentra abierta a la actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

14.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

De Activo	2021	2020
. H.P. Deudora I.V.A.	1.248,45	237.804,25
. H.P. Deudora I.S.S.	205.731,26	352.793,99
. Subvenciones a cobrar	7.894.824,57	9.101.879,31
. Activos por impuesto diferido	112.818,70	150.424,93
TOTAL	8.214.622,98	9.842.902,48
Corriente	8.101.804,28	9.692.477,55
No Corriente	112.818,70	150.424,93

De Pasivo	2021	2020
. H.P. acreedora por IVA	43.577,52	-
. H.P. acreedora por I.R.P.F.	206.209,84	182.518,30
. Org. de la Seg. Social acreed.	354.052,93	280.583,72

Pasivos por impuesto diferido	9.007,76	10.645,53
TOTAL	612.848,05	473.747,55
Corriente	603.840,29	463.102,02
No Corriente	9.007,76	10.645,53

14.2. Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

a) La explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal) es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	92.273,98						92.273,98
Impuesto sobre sociedades	35.968,46						35.968,46
Diferencias permanentes	8.793,38	-					8.793,38
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio	-	6.551,08					(6.551,08)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	150.424,92					(150.424,92)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base Imponible (resultado fiscal)							(19.940,18)
Cuota íntegra 25 %							-
Diferencias temporarias							
· Limite amortización 70% revertido en el ejercicio							(37.606,23)
· Subvenciones							1.637,77
Cuota líquida							(35.968,46)
Impuesto sobre sociedades devengado							(35.968,46)

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2021, corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Existen retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto por importe de 14.044,65 euros.

Ejercicio 2020:

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.025.622,80						(3.025.622,80)
Impuesto sobre sociedades	27.779,61						27.779,61
Diferencias permanentes	412,76	1.551,02					(1.138,26)
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio	-	24.960,22					(24.960,22)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	150.424,92					(150.424,92)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base Imponible (resultado fiscal)							(3.174.366,59)
Cuota íntegra 25 %							-
Diferencias temporarias							
· Limite amortización 70% revertido en el ejercicio							(37.606,23)
· Subvenciones							9.826,62
Cuota líquida							(27.779,61)
Impuesto sobre sociedades devengado							(27.779,61)

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2020, corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Existían retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto por importe de 191.686,31 euros.

b) El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Ejercicio 2021:

1.	2. Variación de impuesto diferido		3. TOTAL
Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	(1+2)

	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
-A operaciones continuadas	-	-	37.606,23	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				35.968,46
-Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	(1.637,77)

Ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
-A operaciones continuadas	-	-	37.606,23	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					27.779,61
-Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	(9.826,62)	-

Las diferencias temporarias existentes a cierre de ejercicio tienen el siguiente detalle y movimiento:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019			SALDO AL 31/12/2020			SALDO AL 31/12/2021
	ADICIONES	RETIROS		ADICIONES	RETIROS		
Activos por impuestos diferidos							
Por Limitación deducción de amortización	188.031,16	-	37.606,23	150.424,93	-	37.606,23	112.818,70
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
	<u>188.031,16</u>	-	<u>37.606,23</u>	<u>150.424,93</u>	-	<u>37.606,23</u>	<u>112.818,70</u>
Pasivos por impuestos diferidos							
Por subvenciones	20.472,15	-	9.826,62	10.645,53	-	1.637,77	9.007,76
	<u>20.472,15</u>	-	<u>9.826,62</u>	<u>10.645,53</u>	-	<u>1.637,77</u>	<u>9.007,76</u>

Los activos por impuestos diferidos se refieren a deducciones pendientes de aplicación por la compensación de la limitación de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014 (DT 37^a), los cuales se revertirán de forma lineal en el plazo de 10 años, siendo el año inicial el 2015.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen en las subvenciones de capital recibidas de ejercicios anteriores.

A cierre del ejercicio no existen otras deducciones pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido activadas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, según el siguiente detalle:

Año de origen	Importe
2008	4.070.755,47
2009	4.465.528,73
2010	4.269.250,01
2011	10.027.733,54
2012	4.770.354,34
2013	2.342.182,53
2014	3.326.751,67
2015 (a)	1.984.688,20
2016	1.874.905,09
2018	2.220.385,63
2019	1.309.407,18
2020	3.174.366,59
TOTALES ...	43.836.308,98

(a) Se está llevando a cabo una inspección de IVA e IS del ejercicio 2015 que, en caso de ser definitiva, supondría que la Base Imponible Negativa del ejercicio 2015 se redujera en 380.779,79 euros. En fecha 28 de enero de 2022 se ha notificado la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de liquidación. Posteriormente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, estando pendiente de resolución.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	EUROS	2021		
		NACIONALES	INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(397.838,92)	(397.838,92)	-	-
Variación de existencias de mercaderías	2.408,65			
	(395.430,27)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.423.984,88)	(1.423.984,88)		
Variación de existencias MP	16.029,72			
	(1.407.955,16)			
Trabajos realizados por otras empresas	(3.017.916,78)	(3.017.916,78)		
CONCEPTOS	EUROS	2020		
		NACIONALES	INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(122.367,49)	(122.367,49)	-	-
Variación de existencias de mercaderías	(23.933,10)			
	(146.300,59)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.475.634,31)	(1.475.634,31)		
Variación de existencias	(14.812,19)			
	(1.490.446,50)			
Trabajos realizados por otras empresas	(2.602.386,79)	(2.602.386,79)		

La totalidad de compras de mercaderías y materias primas efectuadas en el ejercicio 2021 han sido adquisiciones nacionales, así como las compras de otros aprovisionamientos, con excepción de adquisiciones intracomunitarias por importe de 1.830.587,35 euros (6.825,55 en 2020).

b) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	713.946,60	644.254,37
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	12.558.589,80	14.535.812,83
SUMA	13.272.536,40	15.180.067,20

c) Cargas sociales

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Cargas sociales	3.201.341,17	3.069.691,33
Otros gastos sociales	13.460,90	-
SUMA	3.214.802,07	3.069.691,33

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2021	2020
Gtos investigación y desarrollo	8.625,00	3.630,00
Arendamientos	735.394,94	471.215,42
Reparación y conservación	1.409.858,32	874.090,23
Serv. prof. independientes	396.986,51	414.156,94
Transportes	4.340,56	16.742,32
Primas de seguros	159.043,82	112.599,67
Servicios bancarios y similares	106.655,43	86.796,85
Publicidad y propaganda	7.040.382,61	6.876.860,41
Suministros	1.317.027,90	1.286.017,22
Otros servicios	929.201,86	861.941,72
Tributos	89.045,15	95.609,97
Pérd., det. Valor, variac de prov. operac. Com.	(38.010,20)	4.950,88
Otros gastos de gestión corriente	18.038,42	(11.787,53)
SUMA	12.176.590,32	11.092.824,10

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge principalmente gastos efectuados por la Sociedad para la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con su objeto social, y conforme a diversos convenios y acuerdos suscritos con terceros. Así, la Sociedad ha registrado gastos por acuerdos suscritos con diversas líneas aéreas para la promoción de Cantabria, por importe total 4.866 miles de euros y 5.200 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

16. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2021:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	SALDO AL 31/12/2021
Largo plazo					
Otras responsabilidades	44.688,15	-	-	(14.896,05)	44.688,15
Provisión para impuestos	-	-	-	664.205,50	664.205,50
	<u>44.688,15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>649.309,45</u>	<u>693.997,60</u>
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	664.205,50	-	-	(664.205,50)	-
	<u>679.101,55</u>	<u>-</u>	<u>(14.896,05)</u>	<u>(649.309,45)</u>	<u>14.896,05</u>

Ejercicio 2020:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	SALDO AL 31/12/2020
Largo plazo					
Otras responsabilidades	59.584,20	-	-	(14.896,05)	44.688,15
Provisión para impuestos	-	-	-	-	-
	<u>59.584,20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.896,05)</u>	<u>44.688,15</u>
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	664.205,50	-	-	-	664.205,50
	<u>679.101,55</u>	<u>-</u>	<u>(14.896,05)</u>	<u>14.896,05</u>	<u>679.101,55</u>

La Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión para otras responsabilidades por importe de 139.168,40 euros, relativo a la contingencia derivada de un litigio por prestación de servicios resuelto desfavorablemente para la Sociedad y para Mare, S.A., el cual fue interpuesto por Marea Errota, S.L. Las entidades están cumpliendo el calendario de pago previsto en el acuerdo transaccional suscrito y homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil de Santander.

En el ejercicio 2019 la sociedad procedió a dotar una provisión a corto plazo para impuestos en base a unas actas, firmadas en disconformidad, sobre la inspección de la Agencia Tributaria sobre el IVA e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. Estas fueron registradas en 2019 contra reservas voluntarias al corresponder a ejercicios anteriores, realizando la correspondiente corrección de errores en las cuentas anuales de dicho ejercicio. En julio de 2020 se reciben acuerdos de liquidación por estas

actas de las que resulta un importe a ingresar de 671.291,15 euros correspondiente al IVA de 2015 (566.851,30 euros correspondientes a cuota y 104.439,85 euros correspondientes a intereses de demora) y un incremento de la base imponible negativa del Impuesto Sobre Sociedades del ejercicio 2015 de 380.779,79 euros. Se realiza recurso de reposición de los mismos y en fecha 30 de septiembre de 2020 se recibe notificación del acuerdo de resolución de recurso de reposición, el cual fue desestimado. En octubre de 2020 se interpone una reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria, el cual en fecha de enero de 2022 ha sido comunicada su desestimación. Ante la misma la entidad ha iniciado el recurso correspondiente (recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria para el caso del Impuesto Sobre Sociedades y recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el caso del IVA) el cual no se espera sea resuelto durante el ejercicio 2022, por lo que se ha procedido a reclasificar la provisión correspondiente al largo plazo.

En fecha 21 de agosto de 2020 se solicita suspender el ingreso de la deuda recurrida, contratando un aval bancario garantizando la deuda recurrida más los intereses de demora que se genere por la suspensión por un importe total de 671.291,15 euros.

17. Información sobre medio ambiente e información sobre emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

Igualmente, no existe ninguna partida que, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases invernadero, deba ser incluida en la Memoria.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El total de las subvenciones que aparecen en el balance corresponde a subvenciones de capital recibidas de organismos oficiales. Dichas subvenciones tienen el carácter de no reintegrables, motivo por el cual figuran en el patrimonio neto.

El movimiento habido durante el ejercicio de 2021 y 2020 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO 31/12/2020	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2021
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	12.283,27	-	8.189,25	1.637,77	5.731,79
TOTALES	576.219,00	12.283,27	-	8.189,25	1.637,77	5.731,79

Ejercicio 2020:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO 31/12/2019	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2020
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	51.589,75	-	49.133,10	9.826,62	12.283,27
TOTALES	576.219,00	51.589,75	-	49.133,10	9.826,62	12.283,27

Esta subvención de capital recibida procede de:

- (1) En el ejercicio 2012 se registró en este epígrafe una donación por importe de 403.353,30 euros (neta del efecto impositivo), correspondiente a la concesión administrativa de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas, sobre la que se informa en la Nota 6 de esta Memoria.

Una vez se cumplen las condiciones y los plazos de vigencia, se traspasan anualmente a resultados en función de la amortización de los bienes subvencionados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones recibidas.

Por otro lado, la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación en los ejercicios 2021 y 2020 con el siguiente detalle:

Actividad Promoción	Entidad	Ámbito	2021	2020
Museo Marítimo, financiación gastos de explotación	Gobierno de Cantabria	Autonómico	-	350.000,00
Financiación actividad promoción (cap 7)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	7.520.000,04	7.520.000,00
Financiación actividad promoción (cap 4)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	3.000.000,00	2.920.000,00
Transporte	Fundación Centro Tecnológico en Logística Cantabria (entidad pública de Cantabria)	Autonómico	1.868.167,30	2.312.875,24
Subvenciones Servicio Cantabro de Empleo	Gobierno de Cantabria	Autonómico	170.422,46	
Campaña de gratuidad en las entradas a las instalaciones gestionadas por Cantur en 2020	Gobierno de Cantabria	Autonómico	-	1.432.937,59
			12.558.589,80	14.535.812,83

19. Hechos posteriores al cierre

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

En todo caso, consideramos necesario informar de los siguientes temas ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2021:

19.1 Como se comenta en la nota 16 anterior, en enero de 2022 se recibe comunicación de que han sido desestimadas las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria sobre el acuerdo de resolución de recurso de reposición desestimado en septiembre de 2020. La Sociedad ha iniciado en febrero de 2022 el recurso correspondiente contra estas desestimaciones (recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria para el caso del Impuesto Sobre Sociedades y recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el caso del IVA).

20. Operaciones con partes vinculadas

20.1 El detalle de las cuentas a cobrar con empresas del grupo y vinculadas a los socios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas del grupo (Sociedad Año Jubilar 2017, SLU en liquidación)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	-
Otros activos financieros	-
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Empresas del grupo (Sociedad Año Jubilar 2017, SLU)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	-
Otros activos financieros	-

Al 31 de diciembre de 2019 existía un saldo pendiente de cobro de la línea de crédito concedida a la participada Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U. por importe de 1.441.093,16 euros. El saldo de esta línea de crédito fue objeto de dotación del correspondiente deterioro de valor en 2019, el cual ha sido revertido en 2020 al haberse producido su cobro. Este tenía vencimiento a final de 2020, según las condiciones contractuales, y se liquidaban intereses anuales al tipo de interés legal del dinero.

20.2 Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago es de 18.527,33 euros (19.806,84 euros al 31 de diciembre de 2020).

20.3 Las transacciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas se detallan a continuación:

	Ventas		Ingresos financieros	
	2021	2020	2021	2020
Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U en liquidación	-	-	-	43.384,71
Total, euros	-	-	-	43.384,71

Las partes vinculadas con las que se han realizado las operaciones anteriores se identifican en la Nota 10 anterior.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Órgano de Administración no han desarrollado por cuenta propia ni ajena la misma o análoga actividad a la de la sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

20.4 Los importes recibidos por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2021	2020
Consejo de Administración		
Dietas y otras remuneraciones	11.200,00	4.400,00
Alta dirección		
Sueldos	156.052,57	122.351,92
Total	167.252,57	126.751,92

21. Otra información

21.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIAS	2021			2020		
	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total
. Dirección	14	12	26	14	11	25
. Administración	17	46	63	16	46	62
. Comercial	103	109	212	97	70	167
. Mantenimiento	89	47	136	98	36	134
. Producción	27	11	38	20	26	46
SUMA	250	225	475	245	189	434

21.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	2021	2020
. Dirección	26	25
. Administración	63	62
. Comercial	177	160
. Mantenimiento	126	132
. Producción	38	51
SUMA	430	430

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	2021	2020
. Dirección	2	1
. Mantenimiento	9	7
. Producción	16	21
SUMA	27	29

21.3 Las retribuciones devengadas por los auditores de cuentas de la Sociedad por auditoría de cuentas del ejercicio 2020 ha sido de 13.475 euros en 2021 y 13.475 euros en 2020. Por los trabajos de revisión del Estado de Información no Financiero (EINF) del ejercicio 2021 se han percibido honorarios por importe de 7.600 euros (7.600 euros en 2020), independientemente del momento de facturación.

21.4 Información exigida por el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Tal y como se detalla en la Nota 1, con fecha 18 de septiembre de 2012 se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción por la por la compañía "Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar que las menciones exigidas por dicho artículo figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación, correspondientes al 31 de diciembre de 2012, la cual será conservada mientras permanezcan en el inventario los valores o elementos patrimoniales adquiridos o deban cumplirse los requisitos derivados de los incentivos fiscales disfrutados por la entidad transmitente.

21.5 Como se comenta en la nota 10, en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de diciembre de 2020 de Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U en liquidación, se aprueba por unanimidad la liquidación de dicha sociedad según lo dispuesto en el Art. 268 de la Ley de Sociedades de Capital. En esta también se aprueba el balance de disolución y la liquidación final de la misma. Del balance final de liquidación se aprueba la división del haber social, correspondiendo a Cantur una cuota de liquidación de 19.803,84 euros. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribe su disolución y extinción

21.6 Debido a la pandemia la Sociedad aun no ha recuperado durante 2021 el nivel de actividad anterior a la misma, y para fomentar las visitas se han llevado a cabo campañas de reducción del precio de entradas en las instalaciones de Fuente Dé y el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. El importe de estas ha ascendido a 484.830,25 euros, la cual ha sido registrada como gasto en la partida de "convenios".

22. Información segmentada

22.1. La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	2021		2020		%
	Euros	Euros	Euros	Euros	
Abra del Pas	524.107,80	2,42%	672.574,00	4,49%	
Aliva	334.348,76	1,55%	298.731,00	2,00%	
Alto Campoo	2.187.473,52	10,11%	793.270,00	5,30%	
Cabárceno	15.083.614,04	69,74%	10.087.547,00	67,38%	
Fuente Dé	2.768.977,70	12,80%	2.079.314,00	13,89%	
Museo Marítimo	0,00	0,00%	255.832,00	1,71%	
Nestares	573.602,90	2,65%	483.800,00	3,23%	
Fontibre	149.489,92	0,69%	30.511,14	0,20%	
Otros centros / Ingresos	5.495,27	0,03%	268.486,81	1,79%	
TOTAL	21.627.109,91		14.970.065,95		

Toda la actividad se distribuye en el territorio nacional.

23. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55	56
Ratio operaciones pagadas	54	57
Ratio operaciones pendientes de pago	55	57
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	23.088.000	23.622.000
Total pagos pendientes	5.583.000	4.883.000

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 30 de marzo de 2022 y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que consta de 23 notas. Se firman de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco Javier López Marcano
Presidente

D. Luis Fernando de la Pinta Fernández
Consejero Delegado

Dña. Mónica Berrazueta Sanchez de Vega
Vocal

Dña. Marta Barca Pérez
Vocal

D. Fernando Castro Gutiérrez
Vocal

D. Luis José Concha Novoa
Vocal

D. Severiano Ballesteros Lavín
Vocal

Dña. Cristina García Viñas
Vocal

Dña. María Higuera Cobo
Vocal

Dña. Leticia López Cuevas
Vocal

D. José Manuel Arenal González
Secretario no Consejero

(*) No firma por haber fallecido

INFORME DE GESTIÓN 2021

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PRONOCION TURISTICA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

a. HECHOS RELEVANTES

Desde el punto de vista societario, el ejercicio 2021 ha sido relevante para nuestra sociedad debido a que se ha consolidado las actividades de promoción y el fomento del turismo, así como de la comercialización y de los servicios de información referentes al turismo, recuperando prácticamente la situación anterior a la pandemia.

En 2021 se ha producido un incremento de 195.739 visitantes a nuestras instalaciones con respecto a 2020, lo que supone un incremento del 28,39%.

b. RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2021 ha supuesto un año importante para la sociedad, debido a que ha alcanzado un beneficio después de impuestos de 76.587,89 euros. El Resultado del ejercicio ha variado con respecto a 2020, con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Diferencia</u>
Resultado explotación	140.081,83	-3.021.177,49	3.161.259,32
Resultado Financiero	-11.839,39	23.334,30	-35.173,69
Resultado antes de impuestos	128.242,44	-2.997.843,19	3.126.085,63
Impuesto sobre beneficios	-35.968,46	-27.779,81	-8.188,65
Resultado del ejercicio después de impuestos	92.273,98	-3.025.623,00	3.117.896,98

c. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones más importantes realizadas durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Importe</u>
Línea eléctrica Aliva	196.357
Sistema Innivacion Artificial	199.000
Acondicionamiento pistas Alto Campoo	58.956
Gran reparación en telesillas Alto Campoo (en curso)	719.743
Control de accesos Aparcamiento Calgosa Alto Campoo	173.638
Jardines de Cabárceno	103.721
Acometida agua cuadras Cabárceno (en curso)	106.448
Recintos en Parque de Cabárceno (en curso)	871.928
Aplicación ventas on-line	68.662
Informática y Telefonía Oficinas Centrales	89.620
Energía Fotovoltaica Nestares	36.318
Compra mediante leasig maquinaria campo Abra del Pas	134.452,20
Total inversiones	2.758.843

Además de las inversiones anteriores se realizó el último pago del contrato de renting de la inversión de la Innivación Artificial por importe de 2.193.751 euros.

2) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

En todo caso, consideramos necesario informar de los siguientes temas ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2021:

Como se comenta en la nota 16 de la memoria adjunta, en enero de 2022 se recibe comunicación de que han sido desestimadas las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria sobre el acuerdo de resolución de recurso de reposición desestimado en septiembre de 2020. La Sociedad ha iniciado en febrero de 2022 el recurso correspondiente contra estas desestimaciones (recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria para el caso del Impuesto Sobre Sociedades y recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el caso del IVA).

3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La previsión para 2022, es la de alcanzar unos ingresos similares a 2019 antes de la pandemia.

Además, la empresa sigue desarrollando su programa de inversiones.

4) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Cantur, S.A. sigue realizando trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la vida de varias especies animales que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

5) OTRA INFORMACIÓN

Seguimos participando en las diferentes actividades de las asociaciones a las que pertenece, ATUDEM, EMCA (asociaciones de esquí y montaña), así como EAZA y AIZA asociaciones de zoológicos y acuarios.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores en 2021 ha sido de 55 días.

7) AQUISICIÓN Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha tenido acciones propias, ni ha mantenido operaciones con las mismas.

8) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2021.

9) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROS

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de cambio se describe en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.

10) OTRA INFORMACIÓN

Se adjunta como Anexo I al presente documento la información no financiera de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.

**ANEXO I AL INFORME DE GESTIÓN DE 2021:
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	pag.02
2. La entidad.....	pag.03
2.1 Valores.....	pag.04
2.2 Políticas.....	pag.05
2.3 Relaciones con los grupos de interés.....	pag.10
2.4 Principales riesgos.....	pag.12
2.5 Órganos de gobierno.....	pag.13
3. Áreas de actuación	
3.1 Desempeño económico.....	pag.16
3.2 Anticorrupción.....	pag.17
3.3 Gestión ambiental: Energía y agua.....	pag.19
3.4 Gestión ambiental: Residuos.....	pag.26
3.5 Gestión ambiental: Biodiversidad y bienestar animal...	pag.29
3.6 Gestión social: Salud y seguridad en el trabajo.....	pag.33
3.7 Gestión social: Empleo, igualdad y formación.....	pag.37
3.8 Gestión social: Clientes.....	pag.40
4. Índice de contenidos GRI.....	pag.43



1. INTRODUCCIÓN

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF), se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad siguiendo los Estándares Global Reporting Initiative (GRI)¹ para aquellos temas considerados materiales para la entidad respecto a temas económicos, ambientales y sociales o bien, importantes para los grupos de interés.

Este informe hace referencia al ejercicio 2021 y se presentará como anexo al Informe de Gestión que se presenta con las respectivas cuentas anuales de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística (en adelante, Cantur). Es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa de Cantur.

Este documento, además de dar cumplimiento a la exigencia legal derivada de la Ley de Información No Financiera, tiene como objetivo informar sobre la realidad de Cantur de forma clara, concisa, coherente y transparente para que sus grupos de interés puedan conocer cómo la entidad participa en la generación de valor y mejoras económicas, sociales y ambientales o cómo pretende contribuir en un futuro a ello, facilitando su seguimiento durante años sucesivos.

¹ Global Reporting Initiative (GRI), en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018.



2. LA ENTIDAD

Tanto la Constitución Española (apartado 18 del artículo 148) como el Estatuto de Autonomía de Cantabria (apartado 20 del artículo 24), otorgan a la Comunidad Autónoma de Cantabria la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

Al objeto de conseguir una mayor eficacia y agilidad en las actividades de promoción, comercialización e información turística y, siguiendo el modelo de otras Administraciones Públicas, el Gobierno de Cantabria crea la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A. (S.R.T.), de titularidad pública y adscrita a la Consejería competente en materia de turismo, para la realización de las actividades en materia de información, promoción y comercialización turística, cuyos fines sociales son:

- A) La promoción y el fomento del turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Principios: La promoción turística de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ya sea en España o en el extranjero, y se regirá por principios de agilidad, eficacia y economía, buscando la máxima coordinación entre las diversas Administraciones Públicas y el sector privado.
- B) El fomento de la comercialización a través de las diferentes herramientas y actividades de promoción tales como ferias, jornadas de presentación y comercialización de productos turísticos, viajes de familiarización para medios de comunicación, turoperadores y agentes de viajes, otros prescriptores.
- C) La gestión e impulso de los servicios de información turística, oficinas de turismo y centrales de información y de reservas turísticas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores aprobado por RD Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en octubre de 2012 la Sociedad Regional de Turismo, S.A (S.R.T.) quedó absorbida por la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.) en todos sus bienes, derechos y obligaciones, pasando todo el personal de la SRT a formar parte de CANTUR, quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones laborales y de seguridad social de la anterior, con idénticas condiciones a las que tenía en la sociedad absorbida y respetando íntegramente sus derechos adquiridos en la misma.

La Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (Cantur, S.A. unipersonal), es una entidad pública del Gobierno de Cantabria adscrita a la Consejería de Industria, Turismo, Transporte y Comercio.

Fundada en 1969, tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes. Así, dentro de CANTUR destacan recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel regional, nacional e internacional y elementos singulares en entornos naturales.



En 2021, gestiona 8 instalaciones turísticas (en 2020 gestionaba también el Museo Marítimo del Cantábrico) de diferente índole que se han convertido en el motor de la economía de numerosas zonas de Cantabria, generando una media de 400 empleos directos. Hoy en día es un referente a nivel nacional en la gestión de infraestructuras turísticas de todo tipo. Estas instalaciones son:

- Parque de la Naturaleza de Cabárceno
- Teleférico de Fuente Dé
- Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo
- Campo de Golf Abra del Pas
- Campo de Golf Nestares
- Hotel La Corza Blanca
- Hotel Áliva
- Restaurante Fontibre

Nuestra **misión** consiste en generar experiencias turísticas e inspirar momentos inolvidables siendo capaces al mismo tiempo de crear valor y oportunidades para el sector turístico y la sociedad de Cantabria.

Del mismo modo, nuestra **visión** es transformar los recursos naturales y culturales de Cantabria en productos turísticos capaces de generar ilusión, entretenimiento, experiencias positivas y momentos felices para cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se está empezando a exigir a las empresas que tengan una gestión transparente, que se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de eficacia, eficiencia e información conformes con las expectativas de los grupos de interés.

2.1 VALORES DE CANTUR, S.A.

- **Integrar** en nuestra gestión empresarial y nuestras relaciones con los grupos de interés.
- **Colaborar** dentro y fuera de nuestra empresa generando valor compartido, buscando la creatividad en cada persona y oportunidad.
- **Diversificar** nuestra oferta turística para llegar a todos nuestros clientes y a todas las zonas de Cantabria siendo capaces de crear oportunidades de futuro.
- **Calidad** basada en la mejora continua que garantice la calidad total en todos y cada uno de nuestros servicios.
- **Sostenibilidad** del medio y la sociedad allí donde Cantur. tenga intereses para garantizar bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- **Investigar** para contribuir al desarrollo de programas y nuevas líneas de investigación que permitan avanzar en la preservación y conservación de la naturaleza.
- **Educar** sobre la importancia del medio ambiente a las nuevas generaciones.



CANTUR, S.A. tiene como objetivo el progreso social, económico y ambiental de Cantabria. Su modelo de negocio está orientado a que sus actuaciones contribuyan al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo público empresarial eficaz, eficiente, sostenible, transparente y responsable.

Por este motivo, la entidad posee políticas de calidad, medioambientales y de Responsabilidad Social Corporativa.

2.2 POLITICAS

Política de calidad

La Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (Cantur), dentro de las actividades propias de su objeto social, adquiere de forma voluntaria el compromiso con la calidad, aplicando certificaciones que avalan su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes.

Actualmente, posee varios sellos Q de Calidad Turística y se encuentra trabajando en el desarrollo e implementación de nuevos sistemas que aseguren la mejora continua y la calidad de sus servicios.



Política medioambiental

Cantur adquiere de forma voluntaria el compromiso con la calidad y el medio ambiente aplicando certificaciones que avalan su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes y la prevención y minimización de los riesgos medioambientales, por ello se compromete a:

- **Cumplir** las normativas medioambientales a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
- **Adoptar** las medidas necesarias para prevenir la contaminación evaluando por anticipado las repercusiones sobre el medio ambiente, a fin de minimizar los efectos sobre este.
- **Hacer** una utilización responsable y sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía en todas las actividades entre trabajadores y clientes.
- **Gestionar**, tratar y minimizar los residuos generados en el desarrollo propio de su actividad.
- **Fomentar** el uso de prácticas de reutilización y reciclado.
- **Difundir** esta política medioambiental entre todos sus empleados, clientes y proveedores.
- **Definir** y **revisar** periódicamente los objetivos y políticas establecidas para el cumplimiento de este compromiso, garantizando la mejora continua a largo plazo.



Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Cantur con una visión a largo plazo ha recogido en esta política de RSC sus principios de actuación, marco de referencia corporativo que garantice un comportamiento responsable con todos los grupos de interés y en todas las zonas donde desarrolla su actividad.

Cantur pretende ser una empresa responsable en sus relaciones con los distintos grupos de interés, así como con el medio ambiente y la sociedad en general en aquellos lugares donde desarrolle su actividad en el presente y en el futuro.

Para que esto sea una realidad, Cantur se compromete a mantener un diálogo constante y de colaboración con sus grupos de interés, ya que debido a la creciente sensibilización en todos los sectores, cada vez más se exige a las empresas, y especialmente a las empresas públicas, que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de eficacia, eficiencia e información acordes con las expectativas de los grupos de interés. Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas, por tanto, es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones. El objetivo de la RSC en Cantur es conseguir un desarrollo progresivo de la empresa, mediante un crecimiento sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y de sus grupos de interés generando valor compartido en las zonas donde Cantur desarrolla su actividad.

Cantur se regirá por los siguientes principios de actuación:

- Negocio responsable.
- Ética y cumplimiento.
- Buen Gobierno.
- Transparencia.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Compromiso con la sociedad.

Cantur considera que la responsabilidad social corporativa debe estar integrada en todos los niveles de la organización, para ello impulsará diversas acciones a través del Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Política de Prevención de Riesgos Laborales

Esta política se establece para alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo en todas las instalaciones de Cantur, siguiendo la legislación vigente en esta materia.

La responsabilidad en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a todos los miembros integrantes de la empresa. Por ello, el cumplimiento de las normas y procedimientos debe efectuarse en todas las actividades realizadas por el personal de la empresa, independientemente del área o instalación al que pertenezcan.

A su vez, la dirección de Cantur se compromete a garantizar sus derechos en esta materia, asegurando su participación, consulta, información y formación sobre los riesgos propios de cada puesto de trabajo y los generales de la empresa a los que pudiera verse expuestos.

Política de Igualdad

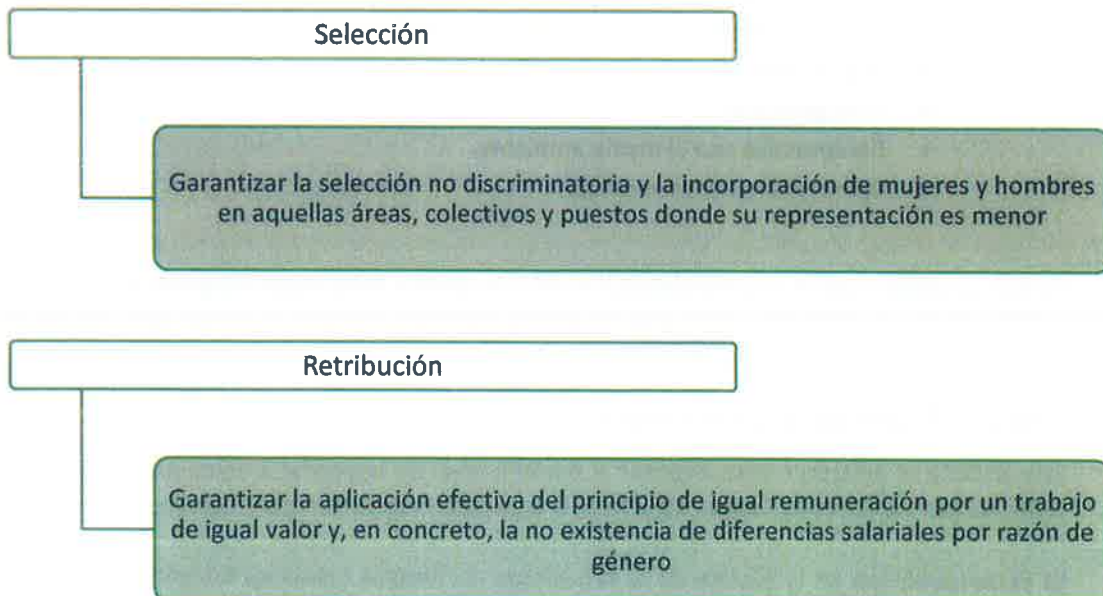
Cantur posee desde 2008 un Plan de Igualdad. Mediante este Plan de Igualdad y su aprobación se pretende evitar toda discriminación, directa o indirecta, por razón de género, orientación sexual y las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil, así como el fomento de medidas para conseguirlo.

Este plan, tal como se define en el art 46 de la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, aspira a ser **“un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de la situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades y a eliminar la discriminación por razón de sexo”**.

Por tanto, el objetivo este Plan es erradicar cualquier resquicio de desigualdad o discriminación debida al sexo-género, contribuyendo a:

- Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la actividad académica de las mujeres.
- Favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- Integrar la perspectiva de género en todos los procesos de organización, gestión, condiciones laborales y, en general, condiciones de vida y trabajo.

El Plan de Igualdad de Cantur se estructura en siete ejes de actuación. Sus principales objetivos son:



Formación y desarrollo Profesional

Favorecer la promoción de los profesionales a todas las categorías, funciones y puestos de trabajo en las que se hallan infrarrepresentadas

Garantizar que la conciliación de la vida personal y laboral no suponga un freno para los profesionales que deseen promocionar a puestos de trabajo de mayor responsabilidad

Favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y la promoción

Conciliación y corresponsabilidad

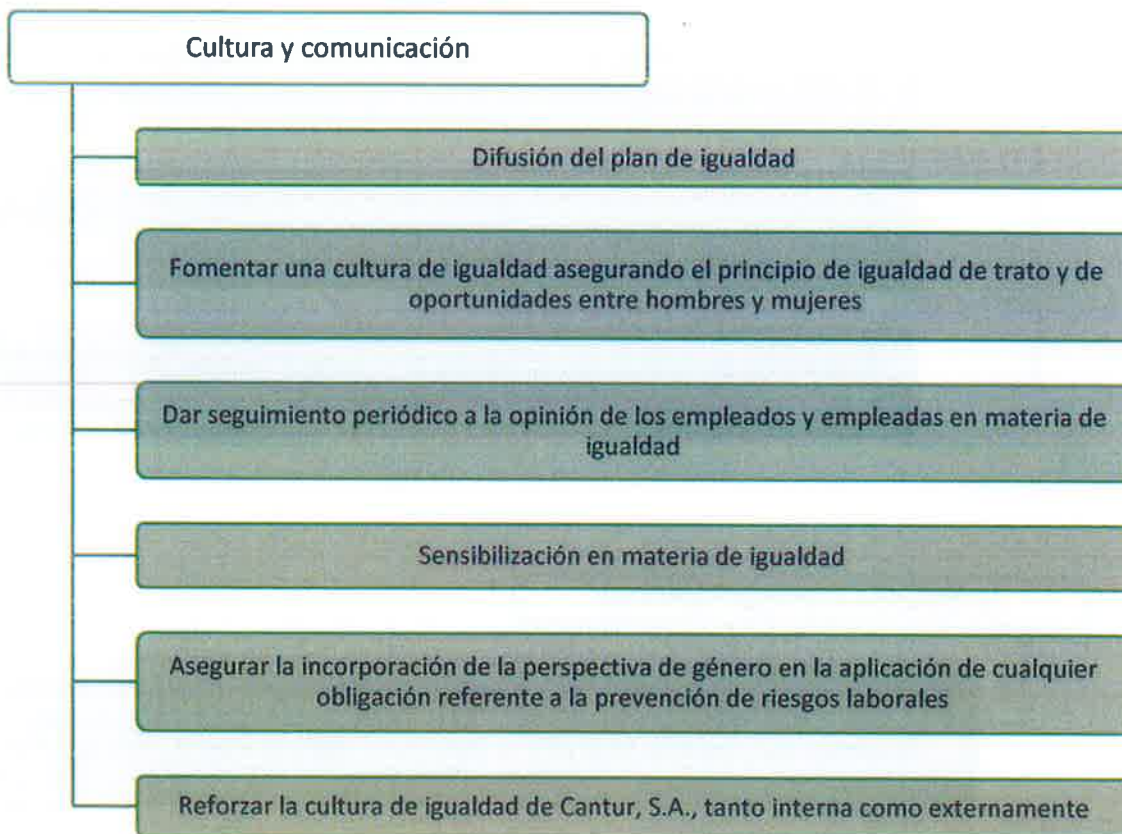
Promover una cultura que facilite la conciliación de la vida personal y laboral y la corresponsabilidad, asegurando que el ejercicio de estos derechos no tenga consecuencias negativas en el ámbito profesional, dado su especial impacto en el colectivo femenino

Prevención del acoso

Asegurar el cumplimiento del protocolo de prevención del acoso

Apoyo a las víctimas de violencia de género

Garantizar medidas laborales de apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género



Política de Seguridad Alimentaria

El objeto de esta política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones a clientes y a empleados sean inocuas.

Esta política tiene por objetivo definir las prácticas de manipulación de alimentos del personal autorizado durante y después de la prestación del servicio, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de seguridad alimentaria y a la norma UNE 167013:2017.

Para el buen desarrollo de esta política se deben seguir:

- Normas de conducta generales
- Normas de higiene personal
- Buenas prácticas generales de manipulación
- Buenas prácticas para el control de sustancias que puedan provocar alergias y/o intolerancias alimentarias





Política de Protección de Datos Personales

Establece las nociones clave para conocer qué son los datos personales y los principios y directrices generales para saber cómo éstos deben ser tratados en el ejercicio de nuestras actividades profesionales a fin de cumplir con la normativa europea sobre protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El enfoque de gestión en cuanto a la protección de datos y las actuaciones que se están llevando a cabo es el siguiente:

- **Definir** la estructura organizativa que mantiene el sistema de privacidad de manera formal y notificarlo a la Agencia Española de Protección de Datos.
- **Implantar** el Esquema Nacional de Seguridad.
- **Realizar** una auditoría técnica con el fin de analizar las medidas de seguridad que están implementadas tanto en la sede de Cantur como en cada uno de los establecimientos que la componen.
- **Revisar** el Manual de Seguridad con el fin de que refleje la situación real de CANTUR.
- **Actualización y revisión** de las cláusulas de información en el momento de la recogida de datos de carácter personal de los interesados mediante el formulario.
- **Aplicar** los procedimientos de evaluación por diseño y por defecto antes momento de la recogida de datos de carácter personal.
- **Asesoramiento externo** en el apoyo del cumplimiento de la normativa de protección de datos y la realización de una auditoría para la evaluación de la efectividad de las medidas aplicadas.

2.3 RELACION CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son un conjunto de personas o entidades que pueden ser afectados significativamente por las actividades o servicios de Cantur y, a su vez, que la organización pueda tener un impacto por sus acciones, afectando a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Grupos de interés identificados por CANTUR, S.A.:

GRUPOS INTERNOS	
NOMBRE	OBJETIVOS
Gobierno de Cantabria	Garantizar la gestión responsable y eficiente de las ayudas aportadas y asegurar la mejora del turismo en la Comunidad Autónoma
Directivos	Fomentar la importancia de implicar aspectos sociales, ambientales y económicos en la organización, obteniendo resultados visibles.

Trabajadores	Ofrecer lugares de trabajo seguros y saludables, así como promover la igualdad, la diversidad y la inclusión.
--------------	---

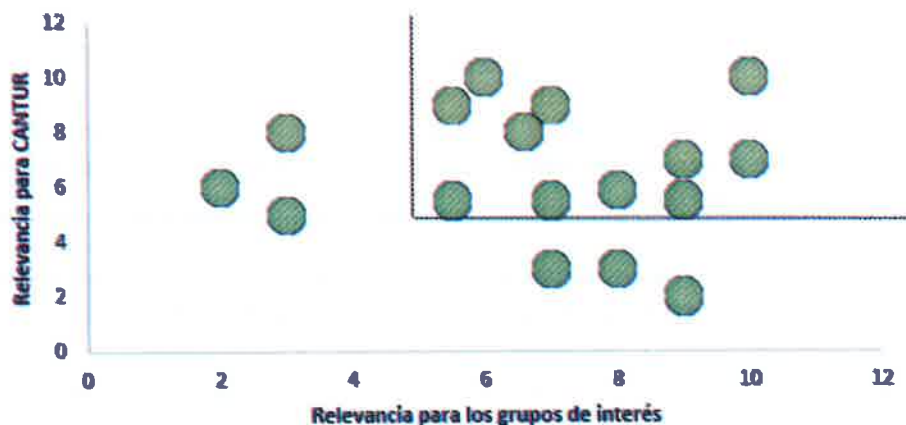
GRUPOS EXTERNOS	
NOMBRE	OBJETIVOS
Proveedores	Conseguir a largo plazo el uso de productos y servicios con bajo impacto ambiental
Clientes y ciudadanos cántabros	Garantizar un ocio inclusivo, seguro y saludable ofreciendo servicios de calidad.
Asociaciones turísticas	Contribuir al desarrollo sostenible del turismo de Cantabria y realzarlo a nivel nacional e internacional.
Administraciones públicas	Proceder conforme a la legislación vigente y aplicable
Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza	Asegurar el bienestar de los animales y fomentar acciones para la conservación de la biodiversidad

Partiendo de estos grupos de interés se realizó un análisis de la materialidad. El primer paso hacia la búsqueda de los temas materiales para la sociedad fue profundizar en los asuntos que tuvieron más relevancia en el 2021. Para ello, obtuvimos información de la opinión de los grupos de interés a través de diálogo directo, reuniones, estudios y encuestas (fuentes externas), además de obtener información de las diferentes áreas de la entidad y analizar el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad (fuentes internas).

A raíz de este análisis, consideramos un tema material cuando la media de la relevancia para Cantur y para los grupos de interés de un tema sea mayor que cinco.

Para que un tema sea relevante para los grupos de interés, y cuente en lo anterior citado, es necesario que al menos dos grupos de interés hayan calificado el mismo tema simultáneamente como material para la sociedad.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



Con ello, la sociedad determina que sus temas materiales son los recogidos dentro del recuadro superior izquierdo de la matriz anterior, que se corresponden según lo establecido en los estándares GRI con:

ESTÁNDARES ECONÓMICOS	Desempeño económico
	Anticorrupción
ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	Energía
	Agua
	Biodiversidad
	Residuos
ESTÁNDARES SOCIALES	Empleo
	Salud y seguridad en el trabajo
	Formación y enseñanza
	Diversidad e igualdad de oportunidades
	Bienestar de los clientes

2.4 PRINCIPALES RIESGOS

La evolución de la actividad puede verse condicionada por diversos riesgos y factores.

Existen circunstancias, sucesos o eventos adversos que impiden el normal desarrollo de las actividades de una empresa y que, en general, amenazan los objetivos y/o la estabilidad financiera de la organización.

Los principales riesgos identificados son:

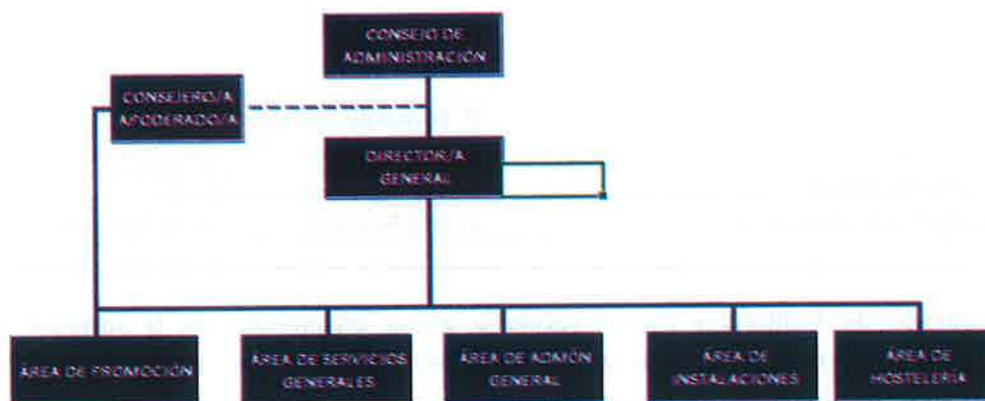


- La actividad de Cantur es estacional, coincidiendo sus temporadas de alta asistencia con los periodos de vacaciones del calendario escolar y la temporada de nieve para el caso de Alto Campoo. Esto provoca que se necesite más personal en esos periodos por lo que, en consecuencia, otro de los riesgos es la mano de obra estacional.
- Las previsiones meteorológicas o condiciones climáticas afectan negativamente la afluencia de las instalaciones de Cantur debido a que la actividad de gran parte de ellas se produce al aire libre.
- La entidad podría verse afectada por crisis económicas, ya que eso afectaría a la asistencia de las instalaciones y a la situación financiera de Cantur.
- Cambios en gustos y preferencias de los consumidores, así como variaciones demográficas de la población.
- Riesgos relativos a sistemas informáticos: ciberseguridad y fallos informáticos.
- Cantur está expuesto a un riesgo reputacional significativo.
- El cuidado y exhibición de animales en los parques conlleva riesgos inherentes a dicha actividad.
- La normativa gubernamental, así como cualquier cambio y modificación de la misma, pudiera perjudicar las operaciones y resultados presentes y futuros.
- La situación tanto financiera como de salud y seguridad de los clientes derivada de la pandemia mundial ocasionada por el Covid-19 que, aunque ha afectado de una manera más leve que en 2020, ha seguido afectando a la actividad llevada a cabo durante 2021 por Cantur, existiendo una incertidumbre sobre cómo seguirá evolucionando los próximos años.

2.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Socio Único de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. es el Gobierno Regional de Cantabria.

La representación gráfica de la estructura jerárquica y funcional de Cantur se representa con el siguiente organigrama:



Como se puede observar, el órgano directivo de Cantur es el Consejo de Administración que, tras la sesión del 11 de febrero de 2021, se compone por:

Cargo del Consejo de Administración	Nombre
Presidente	D. Francisco Javier López Marcano
Consejero delegado	D. Luis Fernando De La Pinta Fernández
Vocal	Dña. Mónica Berrazueta Sánchez De Vega
Vocal	Dña. Marta Barca Pérez
Vocal	D. Fernando Castro Gutiérrez
Vocal	D. Luis José Concha Novoa
Vocal	D. Severiano Ballesteros Lavin
Vocal	Dña. Cristina García Viñas
Vocal	Dña. María Higuera Cobo
Vocal	Dña. Leticia López Cuevas
Secretario no Consejero	D. José Manuel Arenal González

El Consejo de Administración es el encargado de dirigir y aprobar la organización de la entidad. Además, es el órgano responsable de supervisar y controlar que el equipo directivo respete el objeto e interés social y cumpla con los objetivos marcados.

Asimismo, el Consejo vigila que todas las instalaciones que forman la sociedad respeten en todo momento las leyes y reglamentos en sus relaciones con los grupos de interés, cumpla sus obligaciones y contratos, y respete los usos y buenas prácticas del sector y de los territorios donde ejerce su actividad.

En dependencia del Consejo de Administración de Cantur, como un mecanismo de control interno del gobierno, se creó una Comisión de Auditoría y Control. Esta Comisión está formada por:

- Director General de Cantur
- Secretaria General de la Consejería de Industria
- Director Económico-Financiero de Cantur



- Consejero delegado de Cantur

Actualmente, los cargos citados anteriormente los poseen:

Director General de Cantur	D. Bernardo Colsa Lloreda
S. General de la Consejería de Industria	Doña Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega
Director Económico-Financiero de Cantur	D. Santiago Gutiérrez Gómez
Consejero delegado de Cantur	D. Luis Fernando De La Pinta Fernández

La Comisión de Auditoría y Control regula la propia organización de la sociedad y su funcionamiento a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes de la Sociedad.

Entre sus principales funciones destacan:

- Revisar la integridad de los estados financieros de la sociedad y cualquier información relativa a sus resultados financieros.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos. Con ello, se aseguran de que los principales riesgos se identifiquen gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente.
- Fomentar la comunicación entre el auditor externo y el Consejo de Administración.
- Documentar su actividad y transmitírsela puntualmente al Consejo de Administración.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

Económicos

Medioambientales

Sociales

3.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cantur, S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

De esta manera, Cantur se distribuye en tres grandes áreas geográficas:

COMARCA DE CAMPOO-LOS VALLES



COMARCA DE LIÉBANA



ZONA VILLAESCUSA/PENAGOS





El Valor Económico Directo Generado (VEDG) por Cantur en el ejercicio 2021 ascendió a 35,2 millones de euros. Esta cantidad está compuesta por la suma del total de las ventas y prestaciones de servicios, ingresos por arrendamientos y subvenciones de explotación. Se detalla a continuación:

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO

Ventas y prestación de servicios	21.627.110
Ingresos por arrendamiento	1.056.798
Subvenciones a la explotación	12.565.141
TOTAL	35.249.049

Respecto al Valor Económico Directo Distribuido (VEDD), el total ascendió a 40,5 millones de euros. La composición del VEDD se detalla en la siguiente tabla:

VALOR ECONÓMICO DIRECTO DISTRIBUIDO

Consumo de materiales	1.803.385
Trabajos realizados por terceros	3.017.916
Gastos para la promoción del turismo	7.116.464
Sueldos y salarios	11.596.079
Cargas sociales	3.214.802
Suministros y servicios	4.991.053
Pagos a las Administraciones Públicas	2.793.663
Inversiones de inmovilizado	6.007.177
TOTAL	40.540.539

La gestión económico-financiera de Cantur está centralizada. Cada instalación elabora un borrador de presupuesto a partir de los gastos e ingresos que estima, pero esa previsión se traslada al Departamento Financiero de la entidad.

3.2 ANTICORRUPCIÓN

Está en proceso de implantación un Plan de Prevención de Riesgos Penales, Compliance Penal, en el marco de la UNE 19601. Esto se debe a que el 1 de julio de 2015 entró en vigor la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo (LO1/2015), por la que se modifica el Código Penal (CP) y, en especial, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, al reforzar la necesidad de adecuar sus estructuras organizativas para la prevención de posibles actuaciones delictivas que puedan producirse en su ámbito de actuación.

Actualmente este proceso de implantación está aún pendiente ya que, debido a los cambios de dirección de la empresa, a la complejidad de los trabajos de toma de datos y verificación de los mismos y a la pandemia mundial provocada por el Covid-19, el

proceso de implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales se ha visto ralentizado.

No obstante, dentro de los trabajos de implantación (entre ellos toma de datos, entrevistas con los responsables de las distintas instalaciones y áreas transversales, del análisis de riesgos que han realizado, respecto a la prevención de delitos relacionados con la corrupción y blanqueo de capitales) no se han detectado riesgos importantes de comisión delictiva.

Una vez aprobado el Plan de Prevención de Riesgos penales, dentro de la fase de implantación del mismo, está prevista la formación específica a los intervinientes y responsables de cada una de las áreas. Además, está incluida la revisión y, en su caso, redacción de políticas y procedimientos específicos y un canal de denuncias. Posteriormente, se llevará a cabo un seguimiento, actualización (si procede) y certificación como sistema de gestión de la UNE 19601.



En cuanto a los procedimientos de evaluación de riesgos de la organización en materia de corrupción (incluidos los criterios utilizados para evaluar los riesgos como la ubicación, la actividad y el sector) se revisarán y definirán con el Plan de Prevención de Riesgos Penales

Cantur identifica y gestiona la organización, los conflictos de intereses que pueden tener los empleados o las personas vinculadas con las actividades y los productos o los servicios de la organización de la siguiente forma:

Los contratistas, principalmente en el ámbito de la contratación pública, han de declarar responsablemente lo siguiente:

"Que en la Empresa que representa, ni él, ni persona a su cargo trabajando en dicha empresa forman parte de los Órganos de Gobierno o de Administración, a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril reguladora del conflicto de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de altos cargos de la Administración de Cantabria, la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas o se trata de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma."



El párrafo anterior se adjunta como Anexo a los Pliegos de Condiciones Particulares y forma parte del clausulado de la mayor parte de contratos de derecho privado y Convenios que suscribe Cantur.

En el ejercicio 2021 se ha dado formación a todo el personal interviniente en contratación pública con el fin de reforzar el seguimiento y buena ejecución de la normativa vigente, los procedimientos internos en la materia, los mecanismos para evitar el fraccionamiento de los contratos, el cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública (libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores), asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Por otra parte, desde el Departamento de Contratación y Compras se hace un seguimiento de los contratos a realizar antes de su inicio, con la solicitud desde las distintas instalaciones y/o departamentos de un número de expedientes, indicando a tal fin el objeto contractual, que es revisado por el Departamento como control para evitar el fraccionamiento de los contratos.

En el ejercicio 2021, se ha elaborado un Manual de Contratación para toda la Empresa, que se pretende implementar en 2022 tras su aprobación por el Consejo de Administración.

En el año 2021 no se han producidos casos de corrupción.



3.3 ENERGÍA Y AGUA

Desarrollando Cantur su actividad de promoción y dinamización turística en comarcas de nuestra comunidad autónoma en las que esta actividad económica carece de recursos suficientes, las instalaciones de esta empresa pública se sitúan en zonas de alto valor paisajístico y ambiental, sujetas a estrictas figuras de protección y conservación.

Por estos motivos, Cantur ha establecido entre sus políticas que su actividad se desarrolle de forma sostenible en estos ámbitos naturales de valor y singularidad innegable, priorizando la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, una eficiente gestión de los recursos hídricos y favoreciendo la biodiversidad. En este último sentido, Cantur viene desarrollando un



Plan de Gestión de la Biodiversidad en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, pionero en nuestro país.

Estas políticas se coordinan y gestionan a través del Comité de Responsabilidad Social Corporativa y de la Dirección General de Cantur, que encomiendan a este Área Técnica el desarrollo de las actuaciones en materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad. De igual manera, en base a los conocimientos de cada uno de nuestros técnicos, también se proponen y trasladan desde este Área a la Dirección General para su aprobación, iniciativas e intervenciones que se estima necesario llevar a cabo en esta línea.

Los centros de trabajo de Cantur son grandes consumidores de agua y energía, de manera que las intervenciones de modernización y mejora que se realizan en las instalaciones de transporte y transformación de electricidad, de climatización, calefacción, aislamiento de edificios, captaciones y conducciones de agua, riegos, etc., redundan en importantes ahorros económicos en los costes de la actividad, en una gestión eficiente en el consumo de recursos y en la reducción de la huella de carbono, es decir, en una actividad más sostenible en su conjunto.

Para la aplicación efectiva de estas políticas/objetivos se interviene en varias fases en la gestión de los Planes y Proyectos:

FASE 1ª: Plan de Inversiones

Este Plan parte de la planificación de inversiones a corto y medio plazo, que surgió con un horizonte temporal de tres años (2018-2021). No obstante, debido a las actualizaciones derivadas de necesidades que han ido apareciendo durante el período de ejecución del mismo, se han sumado nuevas e importantes inversiones con un periodo de ejecución que alcanza el 2024.

Buena parte de las inversiones que se han incorporado a este Plan tienen como objetivo prioritario modernizar y mejorar las instalaciones, la envolvente de los edificios, y en especial aquellas relacionadas con el consumo y gestión del agua y la energía. Partiendo de un diagnóstico previo, se han incluido en el Plan aquellas actuaciones de mayor alcance, repercusión y urgencia. Asimismo, una vez acometidas estas, se están incorporando a la planificación nuevas intervenciones tendentes a la optimización de los sistemas y la eficiencia en los consumos.

FASE 2ª: Redacción de proyectos técnicos y pliegos de prescripciones técnicas

En la elaboración de estos documentos se estudian las diferentes alternativas técnicas, con el fin de seleccionar aquellos sistemas, configuraciones y equipos más eficientes y de menor necesidad de mantenimiento. En ocasiones, ello conlleva una inversión notablemente mayor a la alternativa de soluciones convencionales, sin embargo, en el análisis a largo plazo, los costes ambientales y de mantenimiento son tenidos en cuenta en la valoración final.



FASE 3ª: Contratación

En los Pliegos de Condiciones que rigen la licitación de los contratos, se establecen Criterios de Adjudicación específicos que valoran aquellas ofertas más comprometidas en la implantación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad. En concreto, se suelen puntuar los siguientes ítems:

- Reducción en la producción de CO2 durante la ejecución de los trabajos y durante la fase de explotación.
- Proximidad de los materiales y medios materiales para la realización de las obras/instalaciones.
- Empleo de maquinaria de accionamiento eléctrico.
- Eficiencia energética.
- Medidas preventivas, correctoras y compensatorias de impacto ambiental.
- Medidas de integración paisajística.
- Plantaciones, seguimientos ambientales, campañas de información e interpretación del medio, etc.

FASE 4ª: Ejecución de obras e instalaciones

Se verifica a través de la Dirección Facultativa de las obras e instalaciones, o bien a través de Consultoras Externas contratadas para el Seguimiento Ambiental (en aquellas actuaciones de mayor entidad), que la ejecución de los trabajos es conforme a los compromisos adquiridos y se implementan las medidas de eficiencia y ahorro requeridas.

FASE 5ª: Explotación y mantenimiento

De forma progresiva, se está transformando el modelo de gestión preexistente, basado exclusivamente en el mantenimiento correctivo, en una planificación y desarrollo de mantenimiento predictivo y preventivo. Sólo así es posible asegurar que los equipos, instalaciones y edificios mantienen sus rendimientos y características óptimas, evitando consumos energéticos adicionales y pérdidas/fugas de agua. También así pueden programarse las sustituciones o renovaciones de equipos cuando finaliza la vida útil de estos.

El horizonte temporal establecido para desarrollar todas las iniciativas de eficiencia energética y gestión de los recursos hídricos contenidas en el Plan de Inversiones finalizaría en el año 2021. No obstante, tal y como se ha introducido, la ejecución de este se prorrogará en el tiempo (al



menos hasta 2024), en tanto en cuanto se van incorporando al mismo nuevas intervenciones y actuaciones de modernización paulatinamente. Asimismo, considerando los limitados medios técnicos con que cuenta el Área Técnica, y la creciente carga administrativa que resulta de la tramitación de cada uno de los Proyectos, resulta imprescindible dilatar en cierta medida los plazos de ejecución.

Realizado el planteamiento general de la aplicación de las políticas de gestión de Cantur en el ámbito de la eficiencia energética y la gestión eficiente de los recursos hídricos, a continuación, se detallan sucintamente los principales Proyectos e Intervenciones ejecutados y en desarrollo que se gestionan a través de este Área Técnica:

Como se ha indicado anteriormente, las instalaciones de Cantur son grandes consumidoras de energía, en especial energía eléctrica y combustibles para calefacción, vehículos, etc.

En primer lugar, como principal referente, se está impulsando la gestión energética avanzada de los CUPS de suministro eléctrico de las instalaciones de Cantur mediante un contrato de asistencia técnica especializada. El contrato, que viene desarrollándose desde el pasado mes de mayo de 2020, asesora en las decisiones a tomar en lo referente a intervenciones en los suministros, optimización de potencia a contratar, control periódico y seguimiento de todos los parámetros de facturación energética, con emisión del Certificado de gestión energética especializada (CGEE), disponiendo además de una Plataforma de supervisión, control y monitorización energética con acceso a tele-medida de electricidad de los contadores de compañía. Ello ha supuesto notables ahorros en la factura eléctrica y, en las extraordinarias circunstancias de la actual pandemia de Covid-19, un aprovechamiento completo de las condiciones ventajosas que mediante Decretos el Gobierno de España ha dispuesto en las contrataciones de suministro eléctrico.

También en el ámbito global de las instalaciones de Cantur durante los últimos años se está abordando una renovación y regularización integral de todas las instalaciones eléctricas en AT y BT. Si bien se trata de inversiones cuantiosas, redundarán en ahorros importantes y sobre todo en una garantía del suministro.

Se ha avanzado en los últimos tres años en la renovación de las luminarias y lámparas en todos los centros de trabajo de Cantur, sustituyendo las existentes por luminarias de alta eficiencia y bajo consumo. Se estima que para el año 2022 se habrá renovado el 100%, consiguiendo un ahorro en el consumo y en la vida útil de estos elementos.

Por último, en el verano de 2021 se puso en marcha la primera instalación solar fotovoltaica de autoconsumo eléctrico en uno de nuestros centros de trabajo (Campo de Golf de Nestares) con un resultado sobresaliente.

Respecto al agua, las instalaciones de Cantur también son grandes consumidoras, en relación con las características de sus instalaciones, generando a su vez aguas residuales tras el consumo.

En los últimos años se ha dado un impulso decisivo a la regularización normativa de las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas para abastecimiento y riego, así como a los vertidos de aguas residuales.

En materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, de nuevo se está llevando a cabo un intenso programa de mejora, actualización de las instalaciones de saneamiento y depuración de todos los centros de trabajo de Cantur.

Como ejemplo se indican las siguientes actuaciones de energía y agua para cada centro:

	ENERGÍA	AGUA
Estación de esquí Alto Campoo	Obras de mejora de la infraestructura eléctrica para el control de energía reactiva.	Captación, conducción de abastecimiento y depuración para la cafetería "El Chivo"
	Sistema de innivación con equipos de última generación.	Renovación de depósito de cabecera y conducciones del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa
	Inversiones en líneas eléctricas de BT (Baja tensión), centros de transformación y cuadros eléctricos	Revisión del proyecto de renovación de captación, instalación de depuración y depósito contra incendios del sistema de abastecimiento de agua potable al sector de Calgosa.
	Mejoras en el sistema de climatización en los edificios de la estación para primar la eficiencia en el consumo	Sistema de innivación con equipos de última generación, compuesto por innivadores eficientes en el consumo de agua.
	Renovación de telesillas con motores de eficiencia energética	Sistema de innivación con equipos de última generación, compuesto por innivadores eficientes en el consumo de agua.
		Actualización y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de la cafetería "El Chivo"

		<p>Conexión de la estación depuradora de aguas residuales de Calgosa al saneamiento municipal.</p>
<p>Campo de Golf Nestares</p>	<p>Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo</p> <p>Fase de estudio de una segunda instalación solar fotovoltaica</p>	<p>Proyecto de renovación de riego</p> <p>Proyecto de ampliación de balsas de almacenamiento de agua para regular y gestionar de forma óptima el agua de riego.</p>
<p>Campo de Golf Abra del Pas</p>	<p>Proyecto de rehabilitación de edificios e instalaciones básicas, con el fin de conseguir una mayor eficiencia en el consumo energético del conjunto de la instalación</p>	<p>Renovación del sistema de riego</p> <p>Proyecto de construcción de estación de bombeo de aguas residuales y conducción de saneamiento</p>
<p>Parque de la Naturaleza de Cabárceno</p>	<p>Implantación de un contrato de mantenimiento global de las instalaciones térmicas y de climatización.</p> <p>Renovación integral del Sistema de calefacción del edificio Self-Service y creación de un proyecto de renovación integral del sistema de climatización del salón de actos.</p> <p>Ejecución de las obras de conexión de infraestructuras de comunicaciones y electricidad en BT a los recintos de rinoceronte blanco, tigres y gorilas.</p> <p>Renovación integral del área de surtidor y almacén de combustible</p> <p>Proyecto constructivo de un nuevo edificio y recinto de elefante africano</p>	<p>Sustitución del sistema de bombas del recinto de los elefantes por nuevo sistema de elevación y conducción en gravedad</p> <p>Conexión de los recintos con la red principal de agua a través de conducciones soterradas</p> <p>Fase de tramitación administrativa en las obras de conexión de infraestructuras</p>



Además de todo lo expuesto, toda esta actividad es divulgada y reforzada en el PNC a través del aula de Educación Medioambiental, a través de diferentes campañas de concienciación y divulgación de contenidos, así como acercando a cada uno de nuestros animales al público que nos visita.

En relación con lo anterior, como institución zoológica y en cumplimiento de lo establecido en el art.8 de la Ley 31/2003, de 27 de octubre, de Conservación de fauna silvestre en los parques zoológicos, el PNC ha de rendir cuentas a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medioambiente del Gobierno de Cantabria anualmente.

Económicos

Medioambientales

Sociales

3.6 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Con el fin de dar cumplimiento al Capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de consulta y participación de los trabajadores, Cantur tiene formalizado y constituido el Comité de Seguridad y Salud (CSS), como órgano interno de participación paritario entre la empresa y los representantes de los trabajadores, para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

Durante el año 2021 el CSS se ha reunido, en las siguientes fechas:

- 19/03/2021
- 07/06/2021.
- 15/12/2021

A estas reuniones hay que añadir, al menos, otras dos informales llevadas a cabo en julio y septiembre en el salón de actos y el aula de formación del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, respectivamente.

No obstante, la comunicación con los representantes de los trabajadores ha sido constante a través del correo electrónico y vía telefónica, sobre todo en este 2021, donde la necesidad de ir actualizando Evaluaciones de Riesgos y Planificaciones de la actividad preventiva, hacen obligatorio ofrecerles la posibilidad de participación y consulta.

TIPOS DE ACCIDENTES Y TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO POR AT/EP Y NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL.

Durante el año 2021, se han producido un total de 40 accidentes de trabajo y 2 "In itinere". De los 40 accidentes, 18 de ellos conllevaron la baja médica. El 67,50% de los accidentes fueron

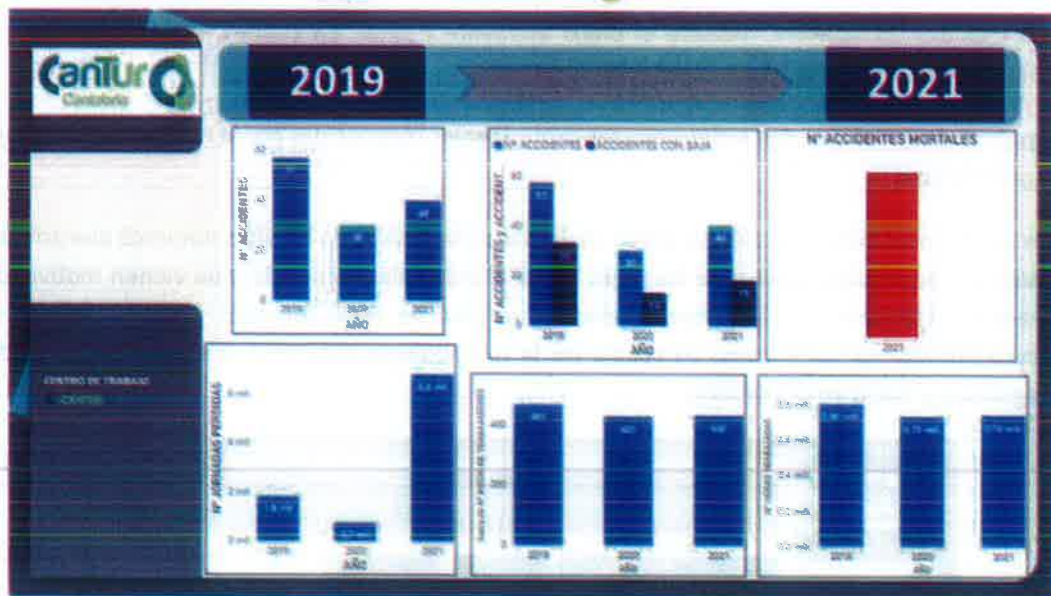
sufridos por un hombre, incluido el único accidente mortal. En cuanto a los accidentes "in itinere", uno supuso la baja laboral del trabajador/a.

Igualmente se reflejan dos enfermedades profesionales reconocidas por la Mutua, una con baja y otra sin baja.

En cuanto a los índices de siniestralidad, el dato más llamativo son los altos números que arrojan tanto las duraciones medias de las bajas como el índice de frecuencia, que vienen motivados fundamentalmente por la obligatoriedad de adición de 6000 jornadas perdidas debido al accidente mortal, tal y como se refleja en la metodología del INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo).

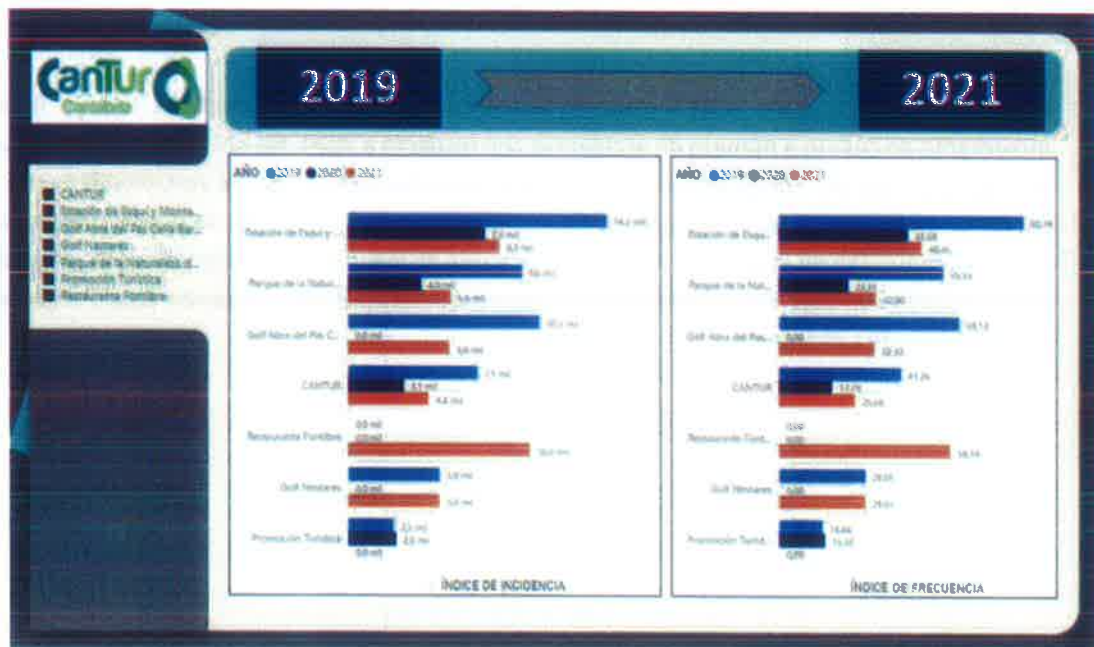


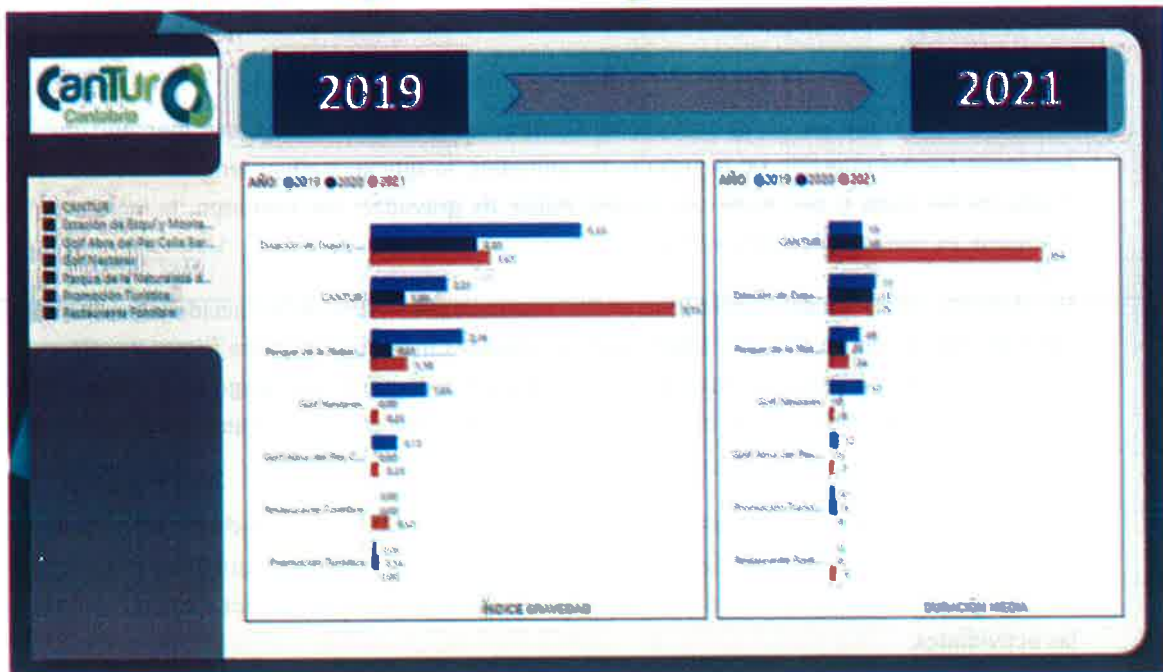
Comparando datos entre 2019 y 2021 se puede observar que en este 2021 hay un ligero incremento en cuanto a número de accidentes con respecto a 2020. No obstante, 2020 no es un año que permita una comparación real, ya que la actividad estuvo parada aproximadamente 2 meses entre febrero y abril. Por ello, haciendo la comparativa con 2019, se puede comprobar una gran reducción en el número de accidentes y una disminución prácticamente a la mitad de los accidentes con baja. Como dato negativo está el accidente mortal acaecido en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.



Igual que en 2020, según la gravedad y número de accidentes, los indicadores más altos de accidentabilidad se encuentran en la Estación de Montaña de Alto Campoo y en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que se analizarán en el apartado siguiente.

No obstante, es preciso comentar que en algún centro de trabajo los indicadores pueden ser especialmente altos como ocurre en el Restaurante de Fontibre. Esto se debe a que es un centro de trabajo con poca plantilla, lo que un accidente de larga duración puede suponer unos índices muy altos.





PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES Y CENTRO DE TRABAJO

Las dos instalaciones de CANTUR con mayor incidencia en la siniestralidad, tanto por número de accidentes como por gravedad y consecuencias, son el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y la Estación de Esquí y de Montaña de Alto Campoo, respectivamente. Las demás instalaciones de la empresa presentan un bajo número de accidentes y de manera aleatoria en los diferentes años, por lo que la siniestralidad puede considerarse baja.

En lo que se refiere a la estación de Alto Campoo, se puede observar que en 2021 se han producido 8 accidentes, de los cuales 5 han conllevado baja laboral (aparte de 1 considerado "in itinere"). Esto supone un decremento aproximado de la mitad con respecto a 2019. Lo que más puede llamar la atención es la duración media de las bajas y el alto número de accidentes por caídas de los trabajadores (especialmente toda la plantilla que trabaja habitualmente sobre la nieve como electromecánicos, personal de explotación, pisters, pisapistas, etc.). Las condiciones ambientales con existencia de nieve, humedad, frío, entre otras, hace que cualquier tipo de accidentes de esta clase sean de cierta gravedad, hablando en términos de plazos de recuperación.

Muchas de estas caídas se pueden considerar inevitables o de difícil prevención por la imposibilidad de instalar medidas colectivas y depender casi totalmente de equipos de protección individual y técnicos.

Por todo ello, continuar planteando y planificando la adquisición de equipos cada vez más idóneos, mejorar las protecciones individuales de estos trabajadores y formar continuamente



son acciones preventivas que se estiman como imprescindibles y necesarias para combatir este tipo de accidentes.

En cuanto al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, este año 2021 viene marcado por un accidente mortal ocurrido en la sección de animales, lo que se traduce en una alta duración media de las bajas y, por ende, en un alto índice de gravedad. Sin embargo, la incidencia se mantiene en niveles inferiores a 2019.

No obstante, como en años anteriores, el PNC acumula gran parte de los accidentes y las bajas laborales de Cantur, ya que los trabajos que se realizan son eminentemente físicos. Igualmente, este 2021, se han puesto de manifiesto la relevancia de factores de riesgo cuya peligrosidad podía desencadenar accidentes muy graves o mortales debido a la naturaleza de los animales existentes.

La mayor parte de los accidentes con baja se concentran en caídas, sobreesfuerzos y golpes con objetos y/o equipos de trabajo. Se producen también algunos accidentes que son consecuencia de excesos de confianza y otros derivados de las condiciones ambientales en las que se realizan las actividades.

En cuanto a las acciones preventivas se proseguirá con la formación continua y la mejora/adequación de los equipos de protección colectiva e individual, teniendo en cuenta las circunstancias en las que se realizan los trabajos, como pueden ser las características personales y sociodemográficas de la plantilla, revisión y mantenimiento de equipos de trabajo.

Este año 2021, aunque en menor medida, también ha sido necesario llevar a cabo medidas y actuaciones frente al Covid-19, la mayoría de ellas ya conocidas y aplicadas de manera sistematizada por los trabajadores.

Por otro lado, durante el 2021 se ha procedido a la adjudicación de un nuevo Servicio de Prevención, Preving Consultores, que en entre otras actividades procederá a la actualización de toda la documentación de gestión preventiva que proceda y a contribuir a un desarrollo en las condiciones y procedimientos que ya aplica Cantur y que redunde en la mejora de las condiciones de la plantilla de la empresa.

3.7 EMPLEO, IGUALDAD Y FORMACIÓN

Los trabajadores de Cantur son pieza clave de la estrategia empresarial, ya que son los encargados de satisfacer las expectativas del cliente ofreciendo servicios turísticos en los cuales la calidad y la excelencia son los parámetros de exigencia.

Dada la importancia de los trabajadores, Cantur busca entornos de bienestar, autonomía, confianza y diversidad.

La gestión del personal se realiza a través del departamento de RRHH, teniendo una persona de apoyo a nivel administrativo en cada uno de los centros, así como el servicio jurídico de la empresa.

La entidad está en proceso de mejora del Convenio Colectivo, con unos objetivos de mejora de las condiciones laborales. Debido a que la masa salarial está regulada, los progresos y cambios que se van a realizar están enfocados a la satisfacción personal y mejora del ambiente laboral.

Debido al tipo de empresa, nos encontramos con diversas dificultades en cuanto a la gestión del personal como:

Absentismo

Inmediatez

Comunicación interna

Entornos de trabajo cambiantes

Control en la gestión documental

Empleo

El área de contratación se rige por la siguiente normativa:

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Convenio Colectivo de Cantur.
- Ley 2/2012, de 30 de mayo, de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Ley de Cantabria 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.
- Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cantur como empresa pública trabaja con procesos de contratación acogidos a los preceptos del EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público) en términos de igualdad, mérito y capacidad.

Todos los procesos de contratación se publican en la página web y se accede a través de un concurso de méritos en el que prima la formación y experiencia para cada uno de los puestos.

Durante el año 2021 se tenía una tasa de reposición del 100%, pudiendo contratar 11 personas. Los procesos se realizan a través de bases de contratación y son negociados con el comité de empresa.

El convenio colectivo de empresa especifica que en artículo 10 que:

"las vacantes o puestos nuevos que se produzcan en CANTUR SA. dentro de todos los grupos profesionales III, IV y V serán dados a conocer al personal, que tendrá derecho preferente a su ocupación mediante las correspondientes pruebas de acceso al puesto de trabajo.

Se constituirá una comisión mixta de carácter paritario entre la dirección y el comité de empresa para la provisión de las plazas, que elaborara los temas de los exámenes, fiscalizara su desarrollo y puntuará los resultados, según las normas que se determinen en cada caso".

Como empresa del sector turístico estamos muy afectados por la estacionalidad del sector, con picos de trabajo alto y temporadas. Esto provoca una fuerte contratación eventual.

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	352	61	413
Altas durante el periodo	247	506	753
Bajas durante el periodo	231	445	676
Trabajadores en Alta al Final	368	122	490
Plantilla media discapacitados >0=33%	23,72	3,18	26,90
Plantilla media Total	343,04	86,84	429,88

Todos los trabajadores tienen los mismos derechos y deberes sin ningún tipo de discriminación recogida en convenio colectivo.

Únicamente cabe destacar que las personas con contrato temporal no pueden presentarse a una promoción interna y, si lo hacen, no cambia su condición en la empresa. Además, las personas con contrato eventual o fijo discontinuo no pueden acceder a la jubilación parcial, tal y como indica el estatuto de los trabajadores.

Formación

Cantur trabaja con personas sin ningún tipo de distinción. La formación del año 2021 ha sido fundamentalmente interna debido a lo específico y singular de los puestos de trabajo y según las necesidades recogidas en el plan de formación aprobado.

Las necesidades formativas se realizan por departamentos y siempre a solicitud de los directores de instalación.





Durante el año 2021 se aprobó el plan de formación bianual. Las formaciones que se realizan son abiertas, voluntarias y en horario laboral para así poder facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Por este motivo, no es posible realizar programas específicos de transición para personas concretas.

Actualmente la empresa no realiza evaluaciones de desempeño ni desarrollo profesional.

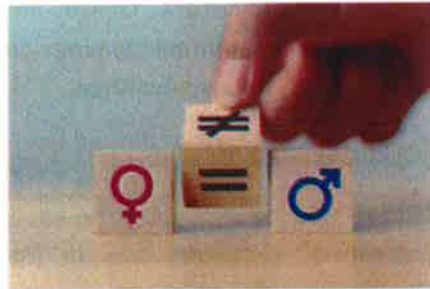
Igualdad

Cantur posee un Plan de Igualdad por el cual se establecen una serie de normas y criterios que hay que cumplir.

Como ya se ha indicado anteriormente, el acceso al puesto de trabajo es libre y por concurso de méritos, primando los preceptos del EBEP de igualdad, mérito y capacidad. Por ello, en todos los procesos de selección se hace referencia a la igualdad de trato entre personas.

Para evitar prejuicios y desigualdad de oportunidades por discriminación de género, en las listas y bolsas de trabajo publicadas solo aparecen las iniciales de todos los aspirantes.

Además, cuando en un proceso de selección existe empate entre los candidatos, el primer punto para desempatar es el sexo con menos trabajadores en el puesto.



Respecto a la remuneración económica, es la misma para todos los trabajadores de la empresa ya que los conceptos salariales vienen aprobados por convenio colectivo, así como las subidas anuales en los presupuestos.

3.8 CLIENTES

Uno de los grupos de interés más importantes e influyentes de Cantur son sus clientes. Por ello, Cantur trabaja cada año para mejorar la accesibilidad e inclusión a sus instalaciones, la gestión de las reclamaciones, quejas y sugerencias y la información objetiva y transparente.

Accesibilidad e inclusión

Cantur ofrece acceso al ocio a personas con diversidad funcional, ofreciendo tarifas diferenciadas, así como servicios de información para clientes con necesidades especiales.

La entidad está trabajando en la inclusión de todos los visitantes, promoviendo el deporte para todo tipo de personas y facilitando el acceso a casi todas las instalaciones.

Además, en las oficinas de turismo se está trabajando en incrementar mostradores accesibles e información turística adaptada las necesidades de cada visitante.

Información objetiva y transparente

En cumplimiento de la normativa aplicable, Cantur se rige por la máxima transparencia en la comunicación acerca de los contenidos y precios de todos sus productos y servicios a disposición del consumidor, que éste puede conocer a través de diversos medios: en la web de cada instalación, gracias al servicio telefónico de atención al cliente y los propios centros. Dicha práctica incluye también las acciones promocionales.

Además, se ha implementado una herramienta de gestión llamada INFOTOURIST con la que se consigue una completa transparencia tanto en la información que se ofrece a todos los turistas como del desempeño en las oficinas:

- Por un lado, se ofrece toda la información actualizada y recopilada por las distintas oficinas a todos los usuarios de las mismas.
- Por otro se recogen datos estadísticos para su tratamiento y posterior puesta en común del conjunto de las oficinas de turismo, tanto de Cantur como las de entidad municipal.

Gestión de reclamaciones

Cantur, S.A. tiene implantado un procedimiento de gestión de "felicitaciones, quejas y sugerencias" y, por otro lado, de "Reclamaciones". De este modo, pone a disposición de sus clientes diferentes canales de comunicación:

Formulario de felicitaciones, quejas y sugerencias

Hoja oficial de Reclamaciones

Formulario interno de reclamación de daños, utilizada principalmente en Alto Campóo

Cuenta de correo electrónico: atencionalcliente@cantur.com

Formulario web en las diferentes instalaciones:
<https://cantur.com/contacto>

Teléfono InfoCantur



Las quejas y reclamaciones se dan respuesta desde el área de Calidad. Los casos más difíciles se gestionan a través de la cuenta de correo electrónico: atencionalcliente@cantur.com

No obstante, también intervienen en la gestión de quejas y reclamaciones otros departamentos como marketing online, oficina de información turística y las propias instalaciones.



Por otro lado, también es posible realizar quejas a través de las redes sociales gestionadas por marketing online y, cuando prevén que se pueden volver reclamaciones, se derivan a atencionalcliente@cantur.com

En 2021 llegaron 23 reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo. Esta cifra resulta irrelevante con respecto al volumen global de las quejas que se gestionan a lo largo del año en Cantur, no habiendo sido condenado en 2021 en ninguno de los procedimientos abiertos.

En 2020 las reclamaciones fueron el doble que en 2021. Sin embargo, hay que tener en cuenta de que 2020 fue un año complicado donde el Covid-19 estaba latente y se realizaron diversas campañas en las que no siempre las condiciones quedaban claras o daban lugar a diferentes interpretaciones.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Descripción	GRI Standard
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura	GRI 102
Valores, principios, estándares y normas de conducta	GRI 102
Principales impactos, riesgos y oportunidades	GRI 102
Descripción de las políticas que aplica el grupo	GRI-103
Análisis de materialidad y lista de temas materiales	GRI-102 GRI-103
El desempeño económico	GRI 201
Lucha contra la corrupción	GRI 205
Energía	GRI 302
Agua	GRI 303
Biodiversidad	GRI 304
Residuos	GRI 306
Empleo	GRI 401
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403
Formación y enseñanza	GRI 404
Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405
Clientes	n/a

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco Javier López Marcano
Presidente

D. Luis Fernando de la Pinta Fernández
Consejero Delegado

Dña. Mónica Berrazueta Sanchez de Vega
Vocal

Dña. Marta Barca Pérez
Vocal

D. Fernando Castro Gutiérrez
Vocal

D. Luis José Concha Novoa
Vocal

(C) **D. Severiano Ballesteros Lavín**
Vocal

Dña. Cristina García Viñas
Vocal

Dña. María Higuera Cobo
Vocal

Dña. Leticia López Cuevas
Vocal

D. José Manuel Arenal González
Secretario no Consejero

(C) No firma por haber fallecido

